

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 4 de diciembre de 1981

NUMERO

24.811

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1003 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

QUILLENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 21|12|1979 se protocolizó acta de asamblea que aumentó el capital social hasta $ 402.400.000 emitiendo 40.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 10 cada una con derecho a 5 votos por acción, y reforma el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese importe.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 13.989

CAPRIBEK

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día que "CAPRIBEK S.A." con sede legal en Nueva York 4638, Cap. Federal, que por escrituras Nros. 140, 64 y 160 pasadas ante el Registro 56 el 10|9|80, 5|5|81 y 25|9|81, se aumentó, en el art. 4º, el capital de $ 50.000 a $ 1.500.000.000 por integración de 14.649.500 acciones de $ 100 cada una al portador; se modificó asimismo los arts. 8 y 12 del estatuto social quedando así: art. 8º: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de un mínimo de tres y máximo de cinco; el art. 12 dirá: La asamblea debe ser convocada en primera instancia mediante anuncios por 5 días con diez de anticipación y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y en un diario de mayor circulación general en la República. — Se nombra el directorio: Presidente: Enrique Beker; Vicepresidenta: Rosa Elena Vanerman de Beker, Directora: Mónica Alicia Beker; Síndico: Dr. Néstor M. Di Ciani; Síndico suplente: Mario Gorenstein. — Todo correspondiente a las asambleas protocolizadas del 26|5|80 y del 15|4|81.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 13.990

PE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de julio de 1979 y 17 de setiembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|5|79 "PE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 285.000.000 y se modifican los artículos 1º, 3º, 4º y 8º; domicilio: La Rioja 1551, Capital Federal. Objeto: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otras, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción, de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados: la construcción, mantenimiento, conservación y reparación de obras de arquitectura electromecánicas, de ingeniería industrial, pavimentación, hidráulicas, de arte mayor y básicas que serán realizados por profesionales con título habilitante la compra, venta, permuta, locación, comodato y subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación, el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantías de los mismos, la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requieran el concurso público. — Capital social es de $ 300.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una. — Administración estará a cargo de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 13.988

CULLEN, VALDEZ ROJAS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 61, de fecha 27|10|81, en el Registro 1201, de Capital Federal, Don Rafael José Cullen, casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.087.394, argentino, ingeniero, nacido el 15|11|32, domiciliado en Avda. Las Heras 1750, piso 19, Depto. "C", de Cap. Fed., y don Jorge Daniel Valdez Rojas, casado en 1ras. nupcias, L.E. 7.823.215, argentino, ingeniero, nacido el 1º|9|48, domiciliado en Libertador 3533, La Lucila, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de CULLEN, VALDEZ ROJAS & ASOCIADOS S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas vinculadas con la minería, petróleo, gas y demás fuentes de energía y dirección e inspección de obras que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con las actividades enumeradas más arriba. Capital: 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. — La representación legal y el uso de la firma social corresponden el Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indi-vidualmente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Rafael José Cullen; vicepresidente: Jorge Daniel Valdez Rojas; síndico titular: Fernando Botet, y síndico suplente: Gonzalo Ques Varela. — Domicilio social: Avda. Las Heras 1750, piso 19, Oficina "C", de Capital Federal.

La Escribana.

$ 360.000 Nº 14.015

COMPAÑIA BENEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio número 3, dada en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay, de fecha 12 de mayo de 1981, la sociedad uruguaya denominada: "COMPAÑIA BENEL SOCIEDAD ANONIMA", resuelve establecer una representación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Tucumán 1424, piso 6º "A", asignándole un capital de $ 10.000.000 argentinos, y nombrando su representante al señor Daniel Ravelo Martínez.

$ 72.000 — Nº 14.040

TOBA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Sergio Víctor Palma, argentino, casado, nacido el 1º|1|56, boxeador profesional, D.N.I. 12.080.571, y Norma Beatriz Ledesma de Palma, argentina, casada, nacida el 5|12|58, comerciante, D.N.I. 13.545.204, ambos domiciliados en Jorge 870, Adrogué, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5|11|81. — Denominación: TOBA PRODUCCIONES S.A. — Domicilio: Lavalle 1290, piso 6º, ofic. 604, Capital. — Objeto: a) Prestación de servicios publicitarios de todo tipo, y promoción de ventas, por medios propios y|o de terceros, mediante publicidad gráfica,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|12|81 (20 Págs.)

radial, televisiva, cinematográfica, de afiches, o por cualquier otro medio existente en la actualidad y|o que exista en el futuro, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. — b) Compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, alquiler, leasing o comodato de bienes inmuebles, con o sin el añadido de mejoras o construcciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Sergio Víctor Palma; vicepresidenta: Norma Beatriz Ledesma de Palma; síndico titular: Alberto Trezza; síndico suplente: Eduardo Oscar Gnarini. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 3 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 13.997

FABRICA ARGENTINA DE COAGULANTES LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Alejandro Silvio Tornquist, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1933, 47 años, casado, industrial, L. E. número 4.123.822, Moldes 1552, Capital Federal; Marquesa María Mercante de Tornquist, argentina, nacida el 23 de enero de 1932, 49 años, casada, comerciante, L. C. Nº 3.030.052, Moldes 1552, Capital Federal; José Ignacio Núñez, argentino, nacido el 13 de agosto de 1954, 26 años, soltero, empleado, D. N. I. número 11.328.204, Cucha Cucha 11, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 570, 3 de agosto de 1981. — 3º) FABRICA ARGENTINA DE COAGULANTES LACTEOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y distribución de coagulantes de origen animal y|o vegetal para la elaboración de productos alimenticios; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación y comercialización de mercaderías, materias primas y maquinarias, relacionadas con su objeto industrial. — 4º) Moldes 1552 Capital Federal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de tres a nueve miembros con mandato por dos años; un síndico titular, uno suplente por dos años: Presidente: Alejandro Silvio Tornquist; Vicepresidenta: Marquesa María Mercante de Tornquist; Director: José Ignacio Núñez; Síndico Titular: Alberto Ernesto Lippa; Síndico Suplente: Ramón Freigedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores conjuntamente. — 10.) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000.— Nº 14.018

V I T R U M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Néstor Antonio López, argentino, nacido el 8 de junio de 1936, 35 años, casado, industrial, L. E. Nº 7.770.297 Patricios 15, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Norberto Enrique Kaplun, argentino, nacido el 29 de julio de 1951, casado, industrial, L. E. Nº 8.573.642, Carrasco 199, piso 2º, dpto. 18, Capital Federal; Rubén Osvaldo Monteagudo, argentino, nacido el 12 de octubre de 1944, casado, L. E. Nº 7.753.115, industrial, Carabelas 2410, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 562, de fecha 3 de agosto de 1981. — 3º) VITRUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 212, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y distribución de fritas, óxidos y esmaltes vítreos molidos para aplicaciones de alta temperatura, para el uso sobre cerámica y sus derivados, metales en general y vidrios. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribuición, y comercialización de mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con el objeto industrial. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de dos años; un Síndico Titular, uno suplente por dos años; Presidente: Néstor Antonio López; Vicepresidente: Norberto Enrique Kaplun; Director: Rubén Osvaldo Monteagudo; Síndico Titular: Alberto Ernesto Lippa; Síndico Suplente: Ramón Freire. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma individual o dos Directores conjuntamente. — 10.) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 225.000.— Nº 14.019

NORTHLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1º) Jorge José Seoane, argentino, divorciado, comerciante, de 61 años, L. E. 415.430, Yatay 707, Capital Federal; José Miguel Santa María, argentino, soltero, empleado, 32 años, L.E. 7.651.806, Soler 4904, Capital Federal. — 2º) Escritura 366 de fecha 23 de noviembre de 1981. — 3º) "NORTHLAND S. A." — 4º) Avenida Corrientes 1250, piso 6º, oficina 6, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones loteos, fraccionamiento, construcción y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Miguel Seoane. Vicepresidente: Juan Miguel Santa María. Síndica titular: Mirta Susana Mc Cormack. Síndico suplente: Norberto Matlin. — 9º) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 14.021

FOSFORERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Escritura 25, 26 de marzo de 1979; 97, 20 de setiembre de 1979; 46, 15 de julio de 1981; Asamblea General Extraordinaria 9, 28 de enero de 1978; 13, 15 de junio de 1979; 17, 15 de abril de 1981; Adecuación de Estatuto a la Ley 19.550, cambio de denominación social. — La sociedad "FOSFORERA DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA" continúa funcionando bajo la denominación de "Fosforera del Plata, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto industrial mediante la fabricación de fósforos, sus materias primas, envases y derivados, ya sea en plantas propias o de terceros y en el país y|o extranjero. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, mandato, consignación, importación, exportación, distribución, almacenamiento, envase, transporte, comisión, representación de productos y materias primas para el cumplimiento del objeto industrial. — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 21 de noviembre de 1969. — Capital es de $ 20.000.000. Administración, un directorio de tres a ocho miembros con mandato por un año, reelegibles. Fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia de tres a seis miembros con mandato de un año, reelegibles. — Representación: presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 14.022

AGROPECUARIA NOVICK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. Gen. 3|1979. Socios: José Luis Novick, argentino, casado, Ing. Agrónomo, 34 años, L.E. 7.596.568, y Virginia Rut Ungar de Novick, argentina, casada, médica, 32 años, L.C. 5.898.767, ambos domiciliados en República de la India 2873, Piso 7º, Capital Federal. — Fecha constitución: 18|8|1981. — Denominación: "AGROPECUARIA NOVICK S.A.". — Domicilio: Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la extracción, producción y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, al avicultura, apicultura, fruticultura, forestación, campos, bosques y haciendas; compra, venta, cultivo, cría y engorde de ganado, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos y suburbanos, ya sean propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000 suscribiéndose el total del mismo e integrándose el 25% en dinero en efectivo. — Administración y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La fiscalización la ejerce un síndico titular. La Asamblea elige simultáneamente un suplente. Presidente: José Luis Novick: Vicepresidenta: Virginia Rut Ungar de Novick; Directora titular: Olga Elena Baruch de Novick; Síndico titular: Sr. Samuel Bloj; Síndico suplente: Juan Carlos Borgo. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 297.000 — Nº 14.025

"LIC-TEX"

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eladio Izurriaga, español, casado, de 43 años, C.I.P.F. número 4.713.218, domicilio: calle Godoy Cruz 1257, "A"; Ricardo Obelleiro, argentino, soltero, de 25 años, C.I.P.F. 6.695.143, domicilio: Thorne 626; Virginia Elena Sanso, argentina, soltera, de 27 años, D.N.I. 11.321.786, domicilio: Los Nogales 1055, Morón, Prov. de Buenos Aires; Roberto Miguel Marischi, argentino, soltero, de 26 años, D.N.I. 11.735.698, domicilio: Aranguren 869; y Francisca Blat de Obelleiro, argentina, casada, de 59 años, L.C. 437.652, domicilio: Thorne 626, todos comerciantes. — Constitución: 5|11|81. — Denominación: "LIC-TEX" S.A. — Domicilio: calle Bucarelli 1120|4. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Objeto: El desarrollo de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de tejidos, así como la de fibras textiles, naturales, artificiales y sintéticas. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas, así como de materias primas, enseres, máquinas, repuestos y de todos los demás elementos que tengan relación con su actividad industrial. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — El Directorio está compuesto de tres miembros y se nombra: Presidente: Eladio Izurriaga; Vicepresidente: Roberto Miguel Marischi; Directora: Virginia Elena Sanso; Síndico Titular: Dr. Jesús Antonio Obelleiro; Síndico Suplente: Cont. Ricardo Alarcón. — La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo a que se refiere la Resolución Nº 3|79 de I.G.P.J., la cual adoptan sin reservas ni modificación de ninguna naturaleza.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 14.053

LADY DI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1981, se adopta Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Susana Alicia Jorge, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24|3|1954, D.N.I. 11.554.094, domiciliada en Barrio Piedrabuena Edificio 16 "A" piso 7 depto. "O" Capital; Guillermo Alberto Pascual, argentino, divorciado, empresario, nacido el 2|7|48, L.E. 5.274.627, domiciliado en Ecuador 1575, piso 8 depto. "D", Capital y José Carmen Castelli, argentino, casado comerciante, nacido el 16|7|1934, L.E. 4.123.275, domiciliado en Bolívar 1855 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "LADY DI S.A.". — Domicilio Social: Sinclair 3202 Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra-venta, de productos textiles relativos a prendas íntimas para vestir de mujer, artículos de lencería, corsetería, medidas y prendas de playa; y a la comercialización, importación y exportación de las mismas, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y|o a través de terceros, recibiendo representaciones y|u otorgando las mismas. — Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Susana Alicia Jorge. Directores Titulares: Guillermo Alberto Pascual y José Carmen Castelli, Síndico Titular: Carlos Alberto Goyoso. Síndico Suplente: Norberto Edgardo Salmon.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 14.072

SEGMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. — 1) Socios: Luis Oscar Francese, argentino, nacido el 7|4|31, empresario, casado, L. E. Nº 4.510.569, domiciliado en Avda. Kennedy 323, San Justo, Prov. Bs. Aires; Ernesto Alberto Argentino Ayerbe, argentino, nacido el 9|7|33, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.102.549, domiciliado en Bahía Blanca 268, Castelar, Prov. Buenos Aires; Luis Tomás Gentil, argentino, nacido el 16|3|21, abogado, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.981.017, domiciliado en Juramento 2036, tercero B, Capital Federal; Jorge Micheltorena, argentino, nacido el 17|1|23, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.73.244, domiciliado en Juan B. Alberdi 2271, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 4|8|81. — 3) Denominación: "SEGMEDICAL S. A.". — 4) Domicilio: Florida 520, quinto piso, oficinas 512 y 513, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Prestaciones médicas a viajeros en el orden nacional e internacional y prestar servicios médicos mediante el sistema conocido como medicina prepaga u otros similares. — A tal efecto la Sociedad tendrá las más amplias facultades para cumplir con su objeto en cualquier lugar del país o fuera de él, estableciendo sucursales o agencias u otra clase de representación. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital: Veinte millones de pesos dividido en veinte millones de acciones ordinarias, al portador de $ 1.— cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Luis Tomás Gentil. — Vicepresidente: Ernesto Alberto Argentino Ayerbe. — Directores: Luis Oscar Francese y Jorge Micheltorena. — Fiscalización por 1 año. — Síndico Titular: Contador Público Antonio Norberto Grumelli. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Esteban Arrona. — 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30.9 de cada año.

La Sociedad.
$ 297.000 — Nº 86.817

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de la Sociedad MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 12 de noviembre de 1980, transcripta en Escritura Pública de fecha 26 de noviembre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 13 del Distrito de San Fernando, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del 4º del Estatuto Social en la suma de pesos 2.400.000.000.

El Presidente.
$ 72.000.— Nº 86.337

FEDERALIA

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Comunica que por Escritura Pública otorgada por ante el Escribano Alejandro A. Tachella Costa, de fecha 14|9|79, se protocolizaron las actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27|4|79, donde surgen el aumento del capital de quince millones a doscientos setenta y nueve millones, o sea de doscientos sesenta y

cuatro millones de pesos, emitiendo dos millones seiscientos cuarenta mil acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, de cien pesos cada una, y reforma del Artículo Cuarto, que en su parte pertinente dice así: Art. 4º: "El Capital es de doscientos setenta y nueve millones de pesos, representado por dos millones setecientos noventa mil acciones ,de cien pesos valor nominal cada una...".

El Director.
$ 99.000 — Nº 14.071

CORPLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de la Sociedad CORPLO, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 6 de abril de 1979, transcripta en Escritura Pública de fecha 24 de abril de 1979 y su complementaria del 23 de marzo de 1981, reformar el Estatuto Social en la siguiente forma: Art. 1º) El domicilio legal se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Concepción Arenal 3929, Capital Federal. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 37.700.000, Artículo 11) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares por el término de un año, pudiendo elegirse igual número de suplentes por el mismo término.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 86.830

LATINOAMERICANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Jorge Guglielmotti, casado, argentino, abogado, de 34 años, L.E. 7.608.401, domiciliado en Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital. — Rodolfo Carlos Barra, casado, argentino, abogado, de 33 años, C.I. 5.319.108, domiciliado en N. Alem 651, 7º piso Capital. — 2) Escritura de fecha 14 de agosto de 1981. — 3) LATINOAMERICANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS S. A. — 4) Calle Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intervenir en condiciones de empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y|o arquitectura contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos y demás empresas o entes públicos así como cualquier persona del derecho público o privado, en calidad de proveedor de bienes de equipamiento, contratista de obras, concesionaria de servicios públicos, concesionaria de obra pública, consultora, actividades que podrá desarrollar tanto en el Territorio de la República Argentina, como en el extranjero. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: I) Construir estaciones o plantas de tratamiento de agua potable y depuración de aguas residuales, redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, plantas de tratamiento de afluentes industriales o cualquier otra que tenga por objeto el aprovechamiento y|o tratamiento de aguas. — II) Prestar los servicios de puesta en marcha, explotación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y depuración de aguas residuales recogida tratamiento y eliminación de residuos sólidos, eliminación de humos y residuos gaseosos; plantas de captación de aguas subterráneas o superficiales de abastecimiento de agua potable y para uso industrial; redes de distribución de aguas, para uso urbano, industrial o rural, instalaciones para saneamiento de poblaciones, control de ruidos limpieza y riego de vías públicas y zonas ajardinadas e industriales, limpieza de balnearios; limpieza de fosas sépticas; limpieza y conservación de red de alcantarillado o cualquier otro que tenga por objeto el aprovechamiento y|o tratamiento de agua y en general la prestación con carácter de concesión de otros servicios públicos que se puedan desarrollar a cargo de entes públicos o privados, exceptuados los postales, de electricidad, gas y telecomunicaciones. — III) Prestar los servicios de consultoría vinculados a las actividades antes indicadas, ya sea para la prestación de servicios como para la ejecución de obras, montajes e instalaciones en construcciones de arquitectura e ingeniería. — IV) Importar y exportar, adquirir y enajenar toda clase de productos de la industria extractiva forestal, fabril, manufacturera, con destino a la realización o reparación de las construcciones y a la prestación de los servicios que constituyen el objeto social, así como también para la ejecución de las obras necesarias para la implementación de tales servicios — V) Realizar operaciones financieras, exceptuadas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. — VI) Ejercer la representación de comerciantes, fabricantes, industriales de la construcción, prestatarios de servicios públicos o privados, consultores. — VII) Ejercer la administración de bienes y negocios propios o de terceros, en especial los vinculados a la responsabilidad de la operación o explotación de plantas, redes de distribución o instalaciones de cualquier género, relacionadas con su objeto social. — VIII) Adquirir, explotar o transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. — IX) Arrendar o dar en usufructo cualquiera de sus explotaciones a terceros, en las condiciones que en cada caso establezcan la ley o las convenciones a que se encuentre vinculada. — Todas aquellas actividades que por ley así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, de $ 1.000 valor nominal cada acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Alfredo Jorge Guglielmotti; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Barra; Síndico titular: Luis Justino Fernández Cronenbold; Síndico suplente: Rafael Martín Demaria. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 621.000 — Nº 86.857

SAMYO SOCIEDAD ARGENTINA DE MATERIALES Y OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución Estatuto Modelo S. A. — Socios: Charlie Adolfo Graham, argentino, 10|4|32, casado, L.E. 4.354.634, comerciante, domicilio Maipú 466, 2º piso, Capital Federal; Héctor Nicasio Diez, argentino, casado, 1º|8|26, L.E. 5.423.819, comerciante, domicilio Arenales 3022, 7º piso, Capital Federal; José Luis La Rocca, argentino, 16|10|42, casado, L.E. número 4.407.360, escribano, domicilio Uruguay 546, 4º piso, Capital Federal. — Fechas Instrumento Constitución: 13|11|79 y 9|10|81. — Denominación: "SAMYO SOCIEDAD ARGENTINA DE MATERIALES Y OBRAS S.A.". — Domicilio: Maipú 466, segundo 216 y 217. — Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, como asimismo la construcción de edificios de cualquier naturaleza, subdivisión de tierras y su urbanización; b) Financiera: Recibir y|o dar en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituyendo al efecto prendas, hipotecas, anticresis y cualquier otro derecho real y cancelarlos. Constituir toda clase de derechos y obligaciones, tomando participación en toda clase de empresas y financiar con fondos propios o de terceros, las operaciones inmobiliarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, elementos, productos, subproductos, elaborados o no, tecnología y toda mercadería que tenga relación a la construcción y|o cualesquiera de los rubros que hacen al objeto social; y d) Mandatos: Mediante la representación de terceros en comisiones, consignaciones, representaciones, actos de gestión de negocios, organización, asesoramiento, consultoría, administración y financiación u otra forma que conformen el mandato en actividades de la construcción de inmuebles, fraccionamiento, urbanización y compra o venta de bienes inmuebles. Para cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y tomar participación en toda clase de empresas, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Capital: Treinta y cuatro millones de pesos, dividido en 34.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Héctor Nicasio Diez; Vicepresidente: Charlie Adolfo Graham; Director: José Luis La Rocca; Sindicatura por 1 año: Síndico titular: Dr. Humberto Linares Fontaine; Síndico suplente: Dr. Juan José Linares Luque. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.
$ 432.000 — Nº 86.815

SUSDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|11|1981 se constituyó la sociedad SUSDIA S.A., la que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas de la I.G.J.) — 1) Socios: Miguel Angel Rodríguez, arg., casado, comerciante, nacido el 14|12|1934, L.E. 4.145.036, domiciliado en Habana 3001, 5 piso "A", Cap. Fed. — Luis Héctor Randone, arg., casado, comerciante, nacido el 7|11|1947, L.E. 7.611.867, domiciliado en Necochea 280, Cap. Fed., y José Rodríguez, español, soltero, comerciante, nacido el 16|3|1945, C.I. 6.001.025 P.F., domiciliado en Florida 2844, Lanús O., Pcia. Bs. As. — 2) Domicilio social: Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1874, Capital Federal. — 3) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, exportación, importación, de autopiezas y productos metalúrgicos. — 4) Capital: $ 75.000.000. — 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Autoridades: Presidente: Miguel Angel Rodríguez; vicepresidente: Luis Hctor Randone; director titular: José Rodríguez; síndico titular: Aldo Enrique Meccia, contador público; síndico suplente: Juan José Muller, contador público.

El Escribano.
$ 153.00 — Nº 86.844

PAULUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que según lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias del 6 de abril de 1981 y 22 de julio de 1981, pasadas por escritura pública el 11|6|81 y el 24|7|81 por ante la escribana María Angélica Pietrani PAULUS, SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social a $ 180.000.000 reformando su estatuto social del siguiente modo: Capital social: El capital social es de ciento ochenta millones de pesos.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 86.850

INDALIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). — 1) Socios: Roberto Elías Chaker, arg., casado, empresario, nacido el 19|7|1941, D. N. I. 6.895.920, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2576, p. 3º "8", Cap. Fed. — Juan Ramón Calvo, arg., soltero, comerciante, nacido el 9|10|1940, L.E. 4.573.621, domiciliado en Arribeños 1531, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Manuel Nicolás Sánchez, arg., soltero, comerciante, nacido el 7|3|1930, L.E. 4.061.322, domiciliado en Pasaje Berthelot 3339, Cap. Fed. — 2) Instrumento de constitución: Escritura del 1º|10|1981. — 3) Denominación: INDALIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 2576, p. 3º "8", Cap. Fed. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructos, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamientos, subarrendamientos, permuta administración, operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas. — Podrá dedicarse asimismo a la promoción, formación, instrumentación, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad. — Comerciales: Compraventa de automotores y repuestos. Servicio de automotores y afines. — Gastronómicas: Por la explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico: Restaurantes, parrillas, casas de lunch, bares, grilles, confiterías y snack-bars.

— 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Presidente: Roberto Elías Chaker; vicepresidente: Juan Ramón Calvo; síndico titular: Rubén Antonio Victorio Caviglia, contador público; síndico suplente: Ricardo Roberto Ulbrich, contador público. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 86.845

CLIFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17|11|1980 y escritura pública número 240 de la misma fecha, se modificó el estatuto social de CLIFF S. A. cambiando el domicilio social para Presidente José Evaristo Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59. Capital Federal, pasando a tener el siguiente objeto: Fabricación de productos alimenticios: comercialización de golosinas productos de cigarrería y para regalos.

El Autorizado.
$ 54.000 — Nº 86.853

ACQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Se hace saber por un día, conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357. — Por escritura de fecha 4 de noviembre de 1981 otorgada ante el escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar quedó constituida la sociedad "Acqua S.A.", adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo I de la Res. Gral. Nº 3, del 10 de octubre de 1979, de la I.G.P.J.). — Accionistas: Enrique Alejandro Rodríguez Castelli, argentino, casado, empresario, de 39 años de edad, con L.E. Nº 4.389.997 y C.I.P.F. Nº 4.659.089, domiciliado en la calle Billinghurst 1963, piso 6º "A", Capital Federal; Alfredo Juan Tricarico, argentino, casado, empresario, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.253.508 y C.I. Nº 3.870.367, domiciliado en Avda. del Libertador 2325, piso 4º, Capital Federal; y Jorge Walter Leanza, argentino, casado, empresario, de 46 años de edad, con L.E. Nº 4.131.733 y C.I. P.F. Nº 3.400.913, domiciliado en la calle Pedernera 45, piso 6º "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 4 de noviembre de 1981. — Denominación: "ACQUA S.A.". — Domicilio: Calle Caseros 719, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fabricación, distribución y comercialización de equipos, productos, sistemas y servicios para acondicionamiento de aguas. — b) Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías, maquinarias y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, y toda otra actividad en cuanto se relacione con el tratamiento integral de aguas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cuarenta millones de pesos. — Dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una y de un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura constituida por 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, con mandato por 1 año. — Primer Directorio: Presidente: Jorge Walter Leanza; Vicepresidente: Alfredo Juan Tricarico; Director Titular: Enrique Alejandro Rodríguez Castelli. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional don Arturo Bernardo Toia; Síndico Suplente: Contador Público Nacional don Aldo Frezzotti. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$ 351.000 — Nº 86.866

QUIMICA II

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de octubre de 1981, ante la escribana Edith Rodríguez Fuchs, se constituyó la sociedad QUIMICA II S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Alicia Ester Abran, argentina, nacida el 10|7|43, soltera, hija de José y María del Carmen Herrera, L. C. Nº 5.211.189,

comerciante, y José Abran, argentino, nacido el 6|4|14, casado, L. E. Nº 1.225.892, comerciante, ambos domiciliados en Gaona 5182, Capital Federal. — Domicilio Legal: Gaona 5182, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de materias primas, drogas industriales, reactivos analíticos, aparatos, elementos, productos, subproductos y de todo otro material genérico y correlacionado y los que correspondan a la integración horizontal y vertical en su equipamiento y aprovisionamiento del ramo comercial de Laboratorios e Industrias en general. — Negociación de métodos, procedimientos, fórmulas, marcas patentes de invención y toda tecnología vinculada al ramo comercial previsto, se considera incluidos en el objeto comercial establecido precedentemente. — Industrial: Mediante la elaboración o fabricación en plantas propias o de terceros, de cualquiera de los elementos que están comprendidos en el objeto comercial. Servicio: Asesoramiento, supervisión, dirección, controles de uso, reparación, aplicación, conservación y técnicas correspondientes a los elementos comprendidos en el objeto comercial. — En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Asciende a $ 100.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio. — Presidente: Roberto Aníbal Adducci, casado, nacido el 27|3|22, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.735.332, domiciliado en Gaona 5182, Capital Federal: — Vicepresidenta: Alicia Ester Abran. — Síndico titular: José Antonio Gentile, nacido el 11|3|53, casado, argentino, contador público, D. N. I. Nº 10.691.372, domiciliado en Terrero 2396, 5º, 22, Capital Federal y Síndico suplente: Héctor Rodolfo Anaut, argentino, nacido el 26|2|55, casado, contador público, D. N. I. Nº 11.528.505, domiciliado Mercedes 274, 3º D, Capital Federal. — Ejercicio Social: Cierra el 30 6 de cada año. — Duración: 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 86.885

VADECILU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1981, pasada al folio Nº 1.118, ant eel escribano Sajnin, comparecen: Juan Elías Scheines, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1946, ingeniero, casado, L. E. Nº 7.593.303 y Alicia Barmaimon de Scheines, argentina comerciante nacida el 26 de febrero de 1951, casada, L. C. Nº 5.695.329, ambos domiciliados en Once de Setiembre 1740, piso 11, Capital Federal. — Constitución: De acuerdo al Estatuto Modelo. — VADECILU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Viamonte 1479, piso 7º, Dtos. A y B, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales compra, venta de terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, construcciones y remodelaciones, arrendamientos, pudiendo para ello realizar todos los actos comprendidos por la Reglamentación de Ley de Propiedad Horizontal y otras que se creen en el futuro como así también toda obra de arquitectura o ingeniería no indicada precedentemente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de 1 voto c|u. y valor nominal de $ 1 c|u. — Integrando: Juan E. Scheines $ 15.000.000 y Alicia B. de Scheines $ 5.000.000. — Del capital suscripto los socios integran el 25% en efectivo y el saldo a pagar más adelante de acuerdo a la Ley. — Directorio: Presidente: Natalio Scheines. — Vicepresidente: Juan Elías Scheines. — Directora: Alicia Barmaimon de Scheines. — Síndico titular: León Glecer y Síndico suplente: Jorge Roberto Stilman. — Presentes a este acto: Natalio Scheines, argentino, nacido el 4 de agosto de 1907, abogado, casado, con L. E. Nº 2.101.491, domiciliado en Billinghurst 2516, piso 1º, Capital Federal. — León Glecer, alemán, contador público nacional, nacido el 20 de febrero de 1927, divorciado, C. I. de Policía Federal Nº 2.591.081, domiciliado en Céspedes 2441, piso 4º D, Capital Federal y Jorge Roberto Stilman, argentino, nacido el 8 de mayo de 1948, casado, contador público nacional, con C. I. de Policía Federal Nº 6.071.207, domiciliado en Avda. de Los Incas 4649, piso 5º, Dpto. 29, Capital Federal. — Aceptan los cargos de Presidente, Síndico titular y suplente, respectivamente.

La Escribana.
$ 333.000 — Nº 86.908

CARGEGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gerardo Andres Sofovich, argentino, soltero, libretista, 18|3|37, L.E. número 3.952.699, Zarraga 3969, Capital; Lilia Carmen Morales, argentina, soltera, actriz, 10|10|39, L.C. Nº 8.789.361, Zarraga 3969. 1) CARGEGUS S.A. — 2) Zarraga 3969. — 3) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificación en cualquier parte del territorio de la República Argentina, inclusive y especialmente edificios en propiedad horizontal. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización, leasing, loteos y administración en general de todo tipo de inmuebles y obras rurales o urbanas y la realización de todas las operaciones relacionadas sobre inmuebles, incluso las que contempla al régimen de propiedad horizontal. Financieras: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4) Pesos 20.000.000. — 5) Presidente: Gerardo A. Sofovich; Vicepresidenta: Lilia Carmen Morales; Síndico titular: Daniel Maskin; suplente: Elías Lisicki. — 6) 30 de setiembre. — 7) 2|12|81.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 86.961

SURVENTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Portilla, argentino, casado, L. E. Nº 5.247.092, nacido el 23|4|1939, comerciante, domiciliado en Salguero 23, piso 15, Depto. 7,S an Martín, Provincia de Buenos Aires. — Reynaldo Julio Peruzzo, argentino ,soltero, L. E. 5.619.093, nacido el 7|2|38, industrial, domiciliado, en Salguero 23, piso 14, Depto. 1, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Juan José Portilla, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.755.784, nacido el 14|5|60, comerciante, domiciliado en Salguero 23, piso 15, Dpto. 7, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de setiembre de 1981. — 3) SURVENTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Repubiquetas 3192 Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: Fabricación de productos textiles, sus afines y derivados. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación o distribución de productos textiles, sus afines y derivados. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 21.000.000, representado por 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y $ 1 (un peso) cada acción. — 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares. — Presidente: José Portilla. — Vicepresidente: Reynaldo Julio Peruzzo. — Directores: Juan José Portilla, Ana María Mena de Portilla y Elida Beatriz Geretto. — Duración en los Cargos: Dos ejercicios. — Síndico titular: Luis Pedro Bivort. — Síndico suplente: Felipe Eduardo Yannaduoni. — Término de Duración en los Cargos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 86.913

ABADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura de fecha 16 de diciembre de 1980, otorgada ante el escribano Guillermo J. Vallati, al Folio Nº 1.162, del Registro Notarial 618 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 28 de noviembre de 1980, por la cual se procedió a reformar el artículo primero de la mencionada sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de Hijos de Ricardo Grandío S. A. existe constituida una sociedad que antes giraba como Abadía S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera de país, quedando facultado para designar el capital social de cada sucursal.

La Presidenta.
$ 108.000 — Nº 86.923

TRANSCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24|11|80 y resuelto por Asamblea celebrada el 20|11|80 TRANSCOT S. A., aumentó el Capital Social en la suma de $ 476.000.000 se modifica el Art. 4º Cap.: $ 480.000.000 representado por 48.000.000 de acciones de 10 pesos ($ 10) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 86.954

HOTELES LAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 22|6|81 y resuelto por Asamblea celebrada el 5|6|81 HOTELES LAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el Capital Social en la suma de $ 499.000.000 se modifica el art. 4º. — Capital: 500.000.000 representado por 500.000.00 de acciones de 1 peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 86.955

MOTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|6|81 y resuelto por Asamblea celebrada el 10|6|81 MOTRA S. A., aumentó el Capital Social en la suma de $ 39.000.000 se modifica el art. 4º: Capital: Pesos 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 86.956

TRIMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|6|81 y resuelta por Asamblea celebrada el 10|6|81 TRIMI S. A., aumentó el Capital Social en la suma de $ 55.000.000 se modifica el art. 4º: Capital: Pesos 60.000.000 representado por 60.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 86.957

METALURGICA FOMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17|12|80 y resuelto por Asamblea celebrada el 11|12|80 METALURGICA FOMEC S. A., aumentó el Capital Social en la suma de $ 120.000.000, se modifican art. 4º Capital: $ 160.000.000, representado por 160.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y art. 10: Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o a dos Directores que actuarán conjuntamente.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 86.958

LEUGIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|10|81 se constituyó la sociedad LEUGIM S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.J. Nº 3|79. Miguel Angel Sena, argentino, soltero, técnico industrial, 20|4|44, D.N.I. Nº 7.746.071, y Graciana Carmen Larocca, argentina, divorciada, empresaria, 26|6|37, D.N.I. Nº 3.710.565, ambos domiciliados en Balbastro 1689, Cap. Domicilio: Tucumán 1687, P.B. A, Cap. — Objeto: Actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de toda clase de equipos de aire acondicionado y calefacción y toda clase de materiales y productos para la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación y producción de conductos e instalaciones para sistemas de aire acondicionado y calefacción y de equipos de aire acondicionado y calefacción. Servicios: Mediante la instalación, puesta en marcha, servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado, calefacción, refrigeración, sanitarias, eléctricas y de gas natural o envasado. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, subdivisión, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante la colocación de fondos y|o aportes e inversiones a particulares o empresas, para operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realización de operaciones de crédito en general y en especial destinadas al financiamiento de las operaciones indicadas precedentemente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra a que requiera el concurso público. — Capital: $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Sena; Vicepresidenta: Graciana Carmen Larocca; Síndico titular: Lauro Luis Alterisio Posse y Síndica suplente: Elisabet Ana Marina Chamo de Alterisio. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 86.967

DECISION

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 15|8|79 y resuelto por Asamblea celebrada el 28|1|979 DECISION SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el Capital Social en la suma de $ 209.000.000 se modifica el art. 4º: Capital: Pesos 210.000.000 representado por 21.000.000 de acciones de 10 pesos ($ 10) valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 86.960

TEPPER

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura de fecha 22 de julio 1981, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 23 de mayo de 1978, se ha reformado el artículo primero de los estatutos sociales, el que queda redactado así: "Artículo primero: Con la denominación de Tepper Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que fuera autorizada bajo la denominación de TEPPER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que el Directorio estableciere en cualquier punto del país o del extranjero".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 86.968

STAWILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 18|3|80, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Bianco, al Folio 1.357 del Reg. 676, a su cargo, la entidad STAWILA SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea del 14|4|80, resolvió reformar el artículo cuarto de estatuto social, el que en lo sucesivo quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 800.000.000, representado por 80.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 126.000 — Nº 86.976

ACELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1980, resolvió un aumento de capital por $ 359.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 10.000 cada una de un voto. De tal manera quedó modificado el art. 4º de los estatutos fijándose como capital social el de $ 459.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 86.987

BRUMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Sociedad constituída de acuerdo al Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, aprobado por la Resolución General número 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Daniel Ernesto Bruzón, argentino, empresario, soltero, nacido el 22 de octubre de 1953, hijo de Carlos Miguel Bruzón y de María Teresa Talens, con Documento Nacional de Identidad número 10.933.647, domiciliado en Yatay 50, piso 7º, departamento C, de la Capital Federal, y Jorge Aurelio Medina, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Ester María Martínez de Castilla, nacido el 18 de octubre de 1941, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.376.186, domiciliado en Franco 2460, piso 3º, departamento A, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1981. — 3) Denominación: BRUMECO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Lezica 4380, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de computación, administración, inscripción de prendas, búsqueda de antecedentes comerciales, auditoría. A tal fin solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones y actuará tanto en la identificación, preparación y evaluación preliminar de programas y proyectos de inversión u otros. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) eCapital: $ 20.000.000, representado por veinte millones de acciones. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de: Presidente: Daniel Ernesto Bruzón, y Vicepresidente: Jorge Acrelio Medina; Síndico titular: Doctor Héctor Horacio Boffano; Síndico suplente: Doctor Carlos Alberto Bianco. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 306.000 — Nº 86.986

ORGANIZACION RENCH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ORGANIZACION RENCH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que aprobó la modificación del estatuto: 22 de mayo de 1981. — 2) Capital Social: $ 700.000.000 (setecinetos millones de pesos).

El Autorizado.

$ 36.050 — Nº 86.989

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Acta de Asamblea Nº 12, del 28 de noviembre de 1980, la sociedad resolvió reformar el artículo 1º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de doscientos treinta y siete millones quinientos mil pesos, y emitir 23.750.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10 cada una, modificándose el artículo cuarto del contrato social: Cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta millones, representado por setenta y cinco millones (75.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto expresado conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 86.995

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por acta de asamblea número 10, del 24 de abril de 1980, la sociedad resolvió aumentar el capital social en la suma de quinientos millones de pesos, y emitir $ 500.000.000 en cincuenta millones de acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10 cada una, reformándose el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de quinientos doce millones quinientos mil pesos ($ 513.500.000), representado por cincuenta y un millones doscientas cincuenta mil acciones (51.250.000) de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto expresado, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

117.000 — Nº 86.996

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SPERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad SPERRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Pascualina Tamburrini de Musso, viuda, comerciante, nacida el 22|5|25, italiana, C. I. número 3.468.665, domiciliada en Lavalle 1698, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Darío Rubén Ingratta, casado, comerciante, nacido el 14.7,30, argentino, D. N. I. Nº 4.062.000, domiciliado en Bauness 2626, Capital Federal. Domicilio Legal: Bauness 2762, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales; obras públicas de ingeniería y arquitectura, edificios para viviendas colectivas, individuales, plantas industriales por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Capital Social: Es de $ 150.000.000. — Su duración Es de 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de gerentes. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$ 171.000 — Nº 13.986

ALFONSO H. PETERSEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 11 de noviembre de 1980 y con efecto retroactivo al 1º|11|80, se ha modificado la cláusula 6º del contrato social, en el sentido que la administración de la sociedad estará a cargo exclusivo de don Alejandro Guillermo Kuber Petersen.

El Gerente.

$ 63.000 — Nº 14.013

A + A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.500, se hace saber por un día que A + A S. R. L., con sede legal en Viamonte 1454, 2º G, segundo cuerpo, Capital Federal, que Antonio Héctor Quiroga transfiere a su consocio Pablo Lijztain 12.000 cuotas de $ 10 cada una y 33.000 cuotas a la consocia Silvina Inés Morera con la conformidad de su esposa María Luisa Pinedo de Quiroga. — Acto seguido se aclara que corresponden a Antonio Héctor Quiroga 5.000 cuotas, a Pablo Lijztain 62.000 cuotas y a Silvina Inés Morera 33.000 cuotas, siempre de $ 10 cada una. — Acto seguido los socios deciden modificar la cláusula 5 del contrato social que dirá: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios: Quiroga, Lijztain y Morera, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma será conjunto de dos de cualesquiera de ellos. — Resuelven también modificar la cláusula 4 del contrato básico aumentando el capital a $ 30.000.000, siempre en cuotas de $ 10 cada una, correspondiendo a Antonio Héctor Quiroga 150.000 cuotas, a Pablo Lijztain 1.860.000 cuotas y a Silvina Inés Morera 990.000 cuotas. — Los socios integran el 50% comprometiéndose a integrar el saldo en 2 años. — Las demás cláusulas continúan vigentes. — Legajo 7.735, S. R. L.

Los Socios.

$ 153.000 — Nº 13.991

TEÑIDOS FOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad TEÑIDOS FOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado el término de duración y reestructurado su contrato a saber. — 3º) Teñidos Fol Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Carhué 2238|40. — 6º) Veinte años, desde el 1º de enero de 1967. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes con uso firma social conjunta, alternada y/o individualmente e indistinta. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 72.000 — Nº 13.992

KOKESHI CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 22 de mayo de 1980 se ha solicitado la inscripción de cesión de derechos hereditarios y de la declaratoria de herederos dictada en autos Borelli, Francisco su Sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, por las cuales las 600 cuotas que el causante poseía en KOKESHI CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a su heredera Victoria Cosentino de Borelli y posteriormente por cesión a Argentino Borelli, Adelina Borelli y Susana Beatriz Borelli.

El Abogado.

$ 90.000 — Nº 14.009

OMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 294 de fecha 22 de octubre de 1981. — Sociedad: OMS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. Reforma del art. 4º) El capital social es de $ 190.378.010. Art. 6º) La administración estará a cargo de Mario Juan Fernández en calidad de Gerente, desempeñando por el plazo social, y tendrá el uso de la firma social.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 14.017

ANDRES VICTOR D'AMICO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Víctor D'Amico, argentino, casado, 58 años, comerciante, Delgado 355, 1º, Capital, C.I. 2.077.764 de Pol. Fed.; Haydée Carmen Sánchez de D'Amico, argentina, casada, 57 años, comerciante, Delgado 355, 1º, Capital, L.C. 208.032; Víctor Ernesto D'Amico, argentino, casado, 33 años, comerciante, Delgado 355 1º Capital, C.I. 4.953.844 de Pol. Fed.; y Rolando Andrés D'Amico, argentino, casado, 29 años, comerciante, Delgado 355, 1º Capital, D.N.I. 10.285.342. — Fecha del Instrumento: El 28 de setiembre de 1981. — Razón Social: ANDRES VICTOR D'AMICO Y CIA. S.R.L. — Domicilio Social: Delgado 355, 1º, Capital. — Objeto Social: Comercialización en general de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. Industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. — Plazo: 20 años. — Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios. — Uso de la Firma Social: Indistinta.

El Abogado.

$ 189.000 — Nº 14.037

CONSTRUCTORA DEXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de carácter privado de fecha 26 de noviembre de 1976, Jorge Angel Galanternik cede la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad CONSTRUCTORA DEXTER S.R.L. a sus consocios Ricardo Miguel Romeo y Beatriz Graciela Julia Plas de Galanternik. La administración de la sociedad queda a cargo de Hugo Sergio Rapoport, Simón Gerardo Guillermo Galanternik, Mario Luis Pagano, Ricardo Miguel Romeo, en calidad de socios Gerentes, con uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Integrante.

$ 81.000 — Nº 14.039

ALFREDO AMOS AMADUZZI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de diciembre de 1980, entre Alfredo Amos Amaduzzi, argentino, casado, 56 años, comerciante, L.E. 4.456.628; Carlos Amos Amaduzzi, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. 4.703.828; Alberto Alfredo Amaduzzi, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. 10.867.188, domiciliados en Av. Alem esquina Necochea, de la ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, únicos socios de Alfredo Amaduzzi e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con contrato inscripto el 4 de abril de 1974, Nº 621, folio 29 1º 65, cuyo plazo de duración ha vencido conviene reactivar la sociedad en base al siguiente contrato: ALFREDO AMOS AMADUZZI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Florida 142, 8º piso, oficinas D y F, de la ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de 10 años a partir del 4 de abril de 1979. El Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de tractores, máquinas, maquinarias e implementos agrícolas, automotores, motocicletas, ciclomotores y|o grupos electrógenos. Además la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas, privadas y|o concursos de precios efectuados por organismos nacionales, provinciales y|o municipales, entes estatales, de economía mixta y|o privadas, creadas o a crearse, con referencia a su objeto. — Capital: $ 3.000.000. Administración: Los 3 socios que revisten el carácter de Gerente. El uso de la firma social será ejercido en la siguiente forma: Cualquiera de los Gerentes en forma individual. Ejercerán por todo el plazo social. Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 216.000 — Nº 14.016

LA PLATA RUCA MALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de fecha 25 de abril de 1975. Juan Carlos Cardini cede a Emilio Pablo Massi la totalidad de las 340. Adecuación a la Ley 19.550. Socios: Emilio Pablo Massi, argentino, casado, ingeniero civil, L.E. 1.125.988, Calle 48 Nº 828, La Plata; José Juan Pesci, argentino, 59 años, técnico constructor, L.E. 1.122.850, Calle 48 Nº 822, La Plata; Serafín Massi, argentino naturalizado, viudo, 81 años, constructor, Nº 5.128.321, Calle 48 Nº 824, La Plata; María Elena Cardelli de Mangano, argentina, viuda, 57 años, ama de casa, L.C. 3.149.719 Calle 51 Nº 664, La Plata, siendo vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. Actuando esta última en carácter de administradora judicial de la sucesión de Mariano Mangano. LA PLATA RUCA MALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede legal y administrativa Lavalle 1605, piso 3º derecha de la Capital Federal, sucursal en Choele Choel, Pcia. de Río Negro. Su plazo es de 10 años, desde el 1º de enero de 1971. Su objeto será la explotación agrícola, ganadera y forestal bajo todas sus formas y la colonización, urbanización o subdivisión y enajenación de sus tierras. El capital es de $ 170.000. Representación y administración a cargo de un Gerente. Queda designado para tal cargo Emilio Pablo Massi. Cierre del ejer-

cicio el 31 de diciembre de cada año. Acto privado de fecha 18 de noviembre de 1980. Cesión de cuotas de la sucesión de Mariano Mangano con fecha 26 de abril de 1975 a Raúl José Ripoll. Cesión de cuotas de José Juan Pesci a Raúl José Ripoll. Cesión de cuotas de Raúl José Ripoll a Emilio Pablo Pesci (h.), y a Carlos Alberto Massi como consecuencia del deceso de Serafín o Serafín Juan Celso Massi. Quedan como únicos socios Emilio Pablo Massi, Emilio Pablo Massi (h), Carlos Alberto Massi. Prórroga por 11 años más, a contar del 1º de enero de 1981. Capital: $ 170.000. Emilio Pablo Massi, 102 cuotas; Emilio Pablo Massi (h.), 34; Carlos Alberto Massi, 34 cuotas.

El Socio.
$ 261.000 — Nº 14.020

LAZARO BIKEL E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de contrato. — 1º) Socios: Lázaro Bikel, argentino, casado, domiciliado en Av. Mitre 2074, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 63 años de edad, profesión comerciante, C.I. 2.533.514 emitida por la Pol. Fed; Aníbal Bikel, argentino, casado, domiciliado en la Av. Mitre 2074, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 30 años de edad, profesión comerciante, L.E. 8.366.679. — 2º) Fecha de Constitución: El 10 de julio de 1972. Fecha de Reforma: El 9 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: LAZARO BIKEL E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Pinzón 1663, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de cerdas, lanas y frutos del país. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a contar desde el 1º de enero de 1971. — 7º) Capital Social: Inicial pesos 80.000 (ochenta mil pesos), luego de la reforma $ 49.900.000 (cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los Gerentes designados, o sea los señores Lázaro Bikel y Aníbal Miguel Bikel, indistintamente. La fiscalización será ejercida por todos los socios. — 9º) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 14.042

A P P Y A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Lilia Graciela Martitegui de Pérez Pardo, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|7|45, L.C. Nº 5.095.471, domiciliada en C. Villate 1189, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Zapata, argentino, casado, constructor, nacido el 1º 2.37, L.E. 5.613.764, domiciliado en Gran Bretaña 154, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 149, de fecha 3 de agosto de 1981. — 3º) APPYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ayacucho 563, piso 10 C, Capital. — 5º) La construcción de toda clase de obras públicas y privadas con especialidad en el ramo de la construcción de viviendas ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratista directos o subcontratistas. A la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto social y a la compra, venta de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles y materiales relacionados con el rubro de la construcción. — 6º) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) y 9º) Gerente la señora Lilia Graciela Martitegui de Pérez Pardo, con uso de la firma social. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 180.000 — Nº 14.062

DIMARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1981. — Socios: Livio Di Cugno, italiano, nacido el 3 de febrero de 1938, casado en primeras nupcias con María Luisa Martínez, comerciante, C. I. Nro. 5.304.699, domiciliado en Medrano 427, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Carlos Humberto Martínez, argentino, nacido el 12 de octubre de 1946, comerciante, casado en primeras nupcias con Margarita Leonarda Fleita, L. E. Nº 7.780.683, domiciliado en Pasco 692, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Luisa Coria, argentina, nacida el 28 de abril de 1927, viuda de sus primeras nupcias con Eulogio Martínez, comerciante, L. C. Nº 2.228.799, domiciliada en Castilcu 303, piso 1º, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: DIMARA S. R. L. — Domicilio Social: Independencia 2510, de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar y dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación de estaciones de servicio, garajes y a la comercialización de productos derivados del petróleo y a la prestación de servicios inherentes al ramo automotor, además de todo aquello que tenga relación con este objeto, pudiendo para el mejor cumplimiento del objeto social desarrollar todas y cada una de las actividades comerciales y|o industriales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, hacer inversiones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. Además la sociedad podrá importar y exportar. — Capital Social: Pesos 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de 1.000 cada una. Administración y Representación: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta con cargos de gerente, siendo el uso de la firma social también indistinta bajo sello social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 288.000 — Nº 14.055

T E S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que se ha modificado el contrato social, en lo siguiente: Socios: Jorge Edgardo Etchegoyen, argentino, casado, ingeniero, de 42 años de edad, C. I. 6.542.771, domiciliado en Dardo Rocha 526, Acassuso, provincia de Buenos Aires, y Jorge Esteban Loncarica, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con L. E. 4.418.348, domiciliado en Avenida Centenera 352, Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 19 de setiembre de 1981. — Administración: A cargo de ambos socios, los que revestirán el cargo de socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 81.000 — Nº 14.062

YAUYIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 23 de noviembre de 1981. — Socios: Carlos Tilli, argentino, nacido el 7|12|1939, casado, abogado, L. E. 4.298.118, domiciliado en Callao 1502, piso 4º, Capital. — Ricardo Pedro Manuel Viglione, argentino, nacido el 16|1|1940, casado, arquitecto, L. E. 4.310.537, domiciliado en Superí 1949, Capital y Víctor Angel Herrero, argentino, nacido el 27|12|1914, casado, médico, L. E. 2.188.299, domiciliado en Guido 1916, piso 4º, Capital. — Denominación: YAUYIN S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1783, piso 3º, B, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a) la explotación de establecimientos rurales, propios y|o de terceros, con destino agrícola, ganadero o mixto pudiendo asimismo organizar y|o explotar tambos, cabañas y criaderos avícolas y b) comprar, vender, locar o permutar toda clase de bienes muebles, máquinas, herramientas y granos semovientes o materias primas vinculadas a su actividad agropecuaria, pudiendo realizar operaciones de capitalización o cualquier otra vinculada a dicha actividad. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 14.073

DOMINGO DIVITTORIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Domingo Divittorio, argentino, casado, de 42 años, L. E. 4.293.175, comerciante, Avenida de los Incas 3790, Capital Federal. — Rosa Marzovilla, casada, 40 años, L. C. 3.796.789, Avenida de los Incas 3790, Capital Federal, comerciante. — 2º) 7 de setiembre de 1981. — 3º) DOMINGO DIVITTORIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida de los Incas 3790, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto social la compra-venta de hortalizas, legumbres y productos cítricos en general, como asimismo establecer negocios de todo tipo relacionados con su objeto, podrá exportar, importar, especialmente la sociedad utilizará espacios en el Mercado Municipal Dorrego de Concentración de Frutas y Hortalizas. — 6º) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 4.000.000. — 8º) Ambos socios revisten la calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 86.780

SANTISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública del 13|8|81, se realizó cesión de cuotas sociales y modificación contrato de "SANTISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente forma: El socio Arturo Pérez Tuñez, cedió sus 2.250 cuotas de $ 100 c|u. por $ 225.000 a Armanda Elfia Ponti, desvinculándose de la sociedad. — Capital: Trescientos mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 100, totalmente suscripto e integrado: Armanda Elfia Ponti, 2.250 cuotas; y Manuel Pérez Cancsa, 750 cuotas. — Administración y Representación: A cargo de Armanda Elfia Ponti como Gerente. — Datos Nuevo Socio: Armanda Elfia Ponti, argentina, soltera, empleada, 18|6|1911, L.C. 369.639, domicilio Salvador María del Carril 3383, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 117.000 — Nº 86.816

FERCOSUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que los socios Abel Ferrán y Reynaldo Domingo Simone, venden, ceden y transfieren 12.500 cuotas de capital de $ 100 cada una, de las cuales corresponden 4.500 cuotas al primero, y 8.000 cuotas al segundo, a favor de don Heraldo Ferrán, casado en primeras nupcias con Elvira Nélida Villa García, argentino, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1931, hijo de José Ferrán y de Armida Battelli, con L.E. número 4.806.498, domiciliado en Portela 2745, Partido Lanús. Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por el valor nominal de las cuotas sociales o sea $ 1.250.000, formalizada por escritura de fecha 25 de junio de 1981, pasada ante la Escribana de Avellaneda, doña Teodolinda G. Bongiovanni, titular del Registro 16. — Se deja constancia que por la misma escritura se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social, con la conformidad de los restantes socios Elmo Ferrán y Roberto Posteraro.

La Notaria.
$ 126.000 — Nº 86.803

FERRUCCIO MAGNANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ferruccio Maganani, de nacionalidad italiano, nacido el 19 de febrero de 1918, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal, número tres millones ochocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y tres, casado en primeras nupcias con Gina Bertozzi, y con domicilio en la calle Giribone 2346, de la Capital Federal; Mauro Conrado Angel Maganani, de nacionalidad italiano, nacido el 19 de noviembre de 1941, casado en primeras nupcias con Mirta Lidia Cortesi, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento treinta, y domiciliado en la calle Giribone 2332, de la Capital Federal; Gina Bertozzi de Magnani, de nacionalidad italiana, nacida el 4 de octubre de 1919, casada en primeras nupcias con Ferruccio Magnani, con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal, número cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco, y con domicilio en la calle Giribone 2346, de la Capital Federal; Mirta Lidia Cortesi de Magnanni, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de agosto de 1942, con Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos veinticinco, casada en primeras nupcias con Mauro Conrado Angel Maganani, domiciliada en la calle Giribone 2332, de la Capital Federal; Roberto Mario de Paoli, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de agosto de 1949, con Libreta de Enrolamiento Matrícula número siete millones ochocientos veintitrés mil setenta y seis, casado en primeras nupcias con Stella Maris Magnani, y domiciliado en la calle Lugones 1549, de la Capital Federal; y Stella Maris Magnani de De Paoli, de nacionalidad argentina, nacida el día 8 de enero de 1953, con Documento Nacional de Identidad número diez millones ochocientos diez mil ciento cuarenta y siete, casada en primeras nupcias con Roberto Mario De Paoli, y con domicilio en calle Lugones 1549, Capital Federal. Los seis socios participantes son de profesión comerciantes y hábiles para contratar. — Fecha del Contrato de Constitución: Día siete de setiembre de 1981. — Razón Social o la Denominación: "FERRUCCIO MAGNANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Tendrá su domicilio legal en la calle Giribone números dos mil trescientos cuarenta y cuatro al dos mil trescientos cuarenta y seis, de la Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: amoblamientos en general, fabricación de muebles, artículos y artefactos para la decoración de interiores para el hogar, instalación de oficinas, equipamiento de industrias y negocios; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de bienes, productos y|o mercaderías referidas o relacionadas con los trabajos y elaboraciones indicados en el inciso a), incluido, además, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, artístico y literarios; c) Inmobiliarias: mediante la construcción, compra, venta, remodelación y|o refacción de inmuebles, por cuenta propia o por encargo de terceros. — Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de 15 años, a partir desde la fecha de la firma por los socios, del contrato social. — Capital Social: Es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — Administración y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los seis socios, en forma indistinta, conjunta o alternada, quienes investirán el carácter de Gerentes, con la salvedad que la firma, individual, o conjunta de a dos, de los socios, deberá estar, en todos los casos, precedida del sello de la razón social. — Fecha de Cierre del Ejercicio Anual: Día treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 495.000 — Nº 86.800

LA PECOSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 3 de abril de 1981. — Denominación: "LA PECOSA S.R.L.". — Cesión de 800 cuotas de $ 1.000 cada una pertenecientes a Genaro Galano, a favor del socio Sr. Jovito Domínguez.

El Apoderado.
$ 27.000 — Nº 86.829

REDONDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día a los Socios: Armando Tomás Redondo, 56 años, argentino, casado, comerciante, C.I. número 2.165.534 P. F., domiciliado en Lambaré 1701, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. Aires; Carmen Susana Redondo de Ruiz, 58 años, argentina, casada, comerciante, C.I. 2.094.914 P.F., domiciliada en Chubut 254, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. Aires; Susana Beatriz Redondo de Pereira, de 54 años, argentina, casada, comerciante, C.I. 2.515.337 P.F., domiciliada en Bartolomé Mitre 1468, dpto. M, Capital Federal; Osvaldo Ruiz, de 53 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.462.836, domiciliado en Chubut 254, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires; Oracio Osvaldo Pereira, de 42 años, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 4.404.942 P. F., con domicilio en Bartolomé Mitre 1468, dptc. M, Capital Federal; María del Pilar Puertolas, de 35 años, española, casada, comerciante, C.I. número 27.648.828 P.F., domiciliada en Lambaré 1701, San Antonio de Padua,

Prov. de Buenos Aires. — Constitución: Privada, fecha 31 de mayo de 1965, inscripta el 16 de julio de 1965, Nº 1.768, Folio 58, Libro 52; modificatoria 18 de julio de 1978, inscripta el 27 de febrero de 1980, Nº 334, Libro 80; declaratoria de herederos inscripta el 27 de febrero de 1980, Nº 335, Libro 80, modificatoria por instrumento privado del 10 de noviembre de 1981. — Modificación: Cláusula 3º: Capital Social de 10.000.000 de pesos, dividido en 10.000 cuotas de un mil pesos, se suscribe: Armando Tomás Redondo, 3.420 cuotas; Carmen Susana Redondo de Ruiz, 1.790 cuotas; Susana Beatriz de Pereira, 1.790 cuotas; Osvaldo Ruiz, 1.000 cuotas; Horacio Osvaldo Pereira, 1.000 cuotas; María del Pilar Puertolas, 1.000 cuotas. Cláusula 5ª: Los socios integrantes calidad de administradores gerentes. Uso de la firma social a cargo de dos socios en forma conjunta. — Armando Tomás Redondo podrá usarla en forma individual.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 86.821

IMPERIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 11 de noviembre de 1981, otorgada al Folio 2.553 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, don Bautista Miguel Lenardón cedió por su valor nominal la totalidad de las 5.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una que tenía en la sociedad IMPERIUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de su otro socio don Ricardo Jorge Rial; y a don Bernardo Jorge Muscogorry, argentino, casado, de 54 años de edad, L. E. Nº 4.475.358, comerciante, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 605, 5º piso. Capital, en la proporción de 4.950 cuotas a favor del primero y de 50 cuotas a favor del segundo, renunciando al cargo de Gerente de la indicada sociedad. Asimismo se modificaron los siguientes puntos del contrato social: Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 1er. piso, oficina "C", Capital. — Administración Social: A cargo del socio Ricardo Jorge Rial, quien, con calidad de Gerente, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 86.835

ASCALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: Por acto privado del día ocho de octubre de 1981. — 2) Socios: Angel Cascardo, italiano, casado, con domicilio en Gral. Villegas 3421, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, de 32 años de edad, con C. I. número 7.261.150, de profesión comerciante de profesión comerciante; y Santiago Solano Liendro, argentino, casado, con domicilio en la calle 125, entre 110 y 112, Guernica, Provincia de Buenos Aires, de 39 años de edad, con L. E. número 7.261.150, de profesión comerciante — 3) Razón Social: ASCALI S. R. L. 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el servicio de mantenimiento, reparación y montaje de ascensores, elevadores y|o montacargas, y de bombas de agua y mecanismos similares y anexos. — 6) Capital Social: Pesos 6.000.000. — 7) Plazo: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Representación Legal: Está a cargo indistintamente de Angel Cascardo y Santiago Solano Liendro por todo el tiempo que dure la Sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 86.838

ANCRONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras Nros. 28 y 455 del 27|1|81 y 19|10|81, escribano J. Eduardo Scarzo, fue constituida. Domicilio: Lavalle 1619, 4º "F", Capital. — Socios: Guillermo Conde, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. número 8.261.659, Independencia 2649, Carapachay; Danilo Víctor Piergiacomi, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 8.257.595, Fray Luis Beltrán 1730, Martínez; Enrique Angel Alvarez, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. Nº 4.286.250, Arenales 1874, Martínez; Fernando Hugo Aldunate, argentino, casado 36 años, D. U. 4.533.208, comerciante, Quirno 456; Raúl Dante Ruiz Mernis, uruguayo, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.196.406, Corrientes 5682, piso 7º, los tres primeros de Provincia de Buenos Aires y dos últimos en Capital Federal. — Objeto: Presentación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria. — Prestación de servicios de asesoramiento empresario, para lo cual podrá contratar con toda clase de técnicos y profesionales. — Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Duración Social: 99 años. R. P. C. Administradores Gerentes: Enrique Angel Alvarez y Danilo Víctor Piergiacomi. Duración Mandato: 2 años. — Representación Legal: Individualmente cada uno de ellos.

El Administrador Gerente.

$ 171.000 — Nº 86.847

DECOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando edictos Boletín Oficial 27|7|81 y 27|8|81, se aclara: Duración social, 50 años, a partir del 25|9|74. Datos personales: Elena Azucena López, argentina, casada, 33 años, comerciante, L. C. Nº 5.795.728, El Zorzal 3676, Temperley; y Norberto Oscar Blanco, argentino, casado, 39 años, comerciante, L. E. número 7.730.587, Oliden 443, Villa Alsina, ambos de la Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 86.848

OLAYA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20|8|81, Samuel Enrique Brisnicoff, L. E. número 4.471.970, cede 5.000 cuotas con un valor de $ 10 cada cuota a Julio Argentino Medvedocky, L. E. Nº 425.647.

La Apoderada.

$ 36.030 — Nº 86.842

LA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 314, de fecha 1º de octubre de 1981, la sociedad LA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió modificar la cláusula séptima del contrato social, con el siguiente texto: Séptima: La administración, dirección, representación y gerencia serán ejercidas por cualesquiera de los socios, indistintamente, quienes tienen en forma exclusiva el uso de la firma social; no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías para terceros o en negocios ajenos al giro social, necesitándose a tal fin la firma de la totalidad de los socios, o extrañas a sus finalidades, como así tampoco en los supuestos enunciados en la cláusula cuarta que antecede. En el ejercicio de la administración para el cumplimiento de los fines sociales podrán realizar todos los actos, gestiones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Socio Gerente.

$ 144.000 — Nº 86.882

TRONCOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Alejandro Tronconi, de 60 años, argentino, L. E. Nº 420.683, casado, domiciliado en Montevideo 1192, Capital, comerciante; Juan Angel Martini, de 64 años, argentino, L. E. número 263.491, casado, domiciliado en Francisco Javier Muñiz 1292, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fechas 18 de marzo y 23 de abril de 1980 y 28 de setiembre de 1981. Denominación Social: TRONCOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Avda. Coronel Roca 1345, Capital Federal. Objeto: La explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, granjas y criaderos de animales pilíferos. b) La compra, venta y adquisición de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de propiedad horizontal de acuerdo con la Ley Nº 13.512, la administración, explotación o arrendamiento total o parcial de todo inmueble, por cuenta propia o de terceros. c) Compra, venta, importación, exportación y representación de los productos relacionados con las actividades indicadas en el punto a) importación y comercialización de armas, balas, cartuchos, fulminantes y todo tipo de elemento vinculado con el tiro, la caza y la náutica. d) La realización de toda clase de operaciones financieras, dando y tomando dinero prestado de firmas nacionales o extranjeras, en su moneda respectiva, con o sin garantía y realizando o recibiendo aportes de capitales de y a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y la actuación como mandataria, agente, comitente, consignataria, representante, comisionista y en cualquier otro carácter por cuenta propia o de personas o firmas del país o del extranjero. La sociedad no podrá realizar las operaciones bancarias y financieras, ni toda otra que requiera concurso público. Para realizar este objeto la sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, prendar y en general disponer de bienes muebles e inmuebles. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad adquirir y contraer todo tipo de derechos u obligaciones que conduzcan al cumplimiento del objeto social. Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 24 de febrero de 1939. Capital Social: $ 1.200.000.000, dividido en 120.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Administración y Fiscalización: La administración será ejercida indistintamente por los socios Víctor Alejandro Tronconi y o Juan Angel Adolfo Martini, quienes ocuparán el cargo de Gerentes. Representación Legal: Los socios Gerentes poseerán en forma indistinta el uso de la firma social. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 351.000 — Nº 86.856

EMERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a 1er. día de noviembre de 1981, antecedente EMERE S. R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por contrato privado e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.074, del Libro 82, de S.R.L., donde se resuelve ampliar monto de capital social elevándolo de pesos 30.000.000 con que consta inicialmente constituida a $ 100.000.000 en total, o sea se aumenta en la proporción de pesos 70.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una o sea 70.000 cuotas, el que será aportado por cada uno de los socios en partes iguales, de acuerdo a la certificación que se acompaña.

El Socio Gerente.

$ 99.000 — Nº 86.867

PILAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19|10|81, la sociedad decidió prorrogar su plazo de duración, aumentar su capital social de $ 30.000 a $ 50.000.000 y adecuación a la Ley 19.550. El aumento de capital se integrará por capitalización del saldo de cuentas particulares de los socios: Sr. Fabián Saientz, 4.247.450 cuotas y doña Ester Szmoisz, 149.550 cuotas, todas de $ 10 cada una. Los nuevos textos son los siguientes: 2º) El término de duración será de 40 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, o sea desde el 10|5|50. — 4º) El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, que se encuentra suscripto e integrado de la siguiente forma: Don Fabián Saientz, 4.250.030 cuotas, y doña Ester Szmoisz, 749.970 cuotas.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 86.962

GANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo: 1º) Socios: Héctor Angel García, nacido el 27 de octubre de 1928, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Perú 1031, piso 4º, Capital, C. I. Nº 3.285.130, P. F. — Dolly Elvira Neder de García, nacida el 6 de julio de 1927, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Perú 1031, piso 4º, Capital, C. I. de P. F. Nº 3.446.162. — Blanca Liliana González de García Neder, nacida el 12 de febrero de 1951, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Mitre 6269, piso 4º, Avellaneda, C. I. Nº 6.478.568, P. F. y Héctor Jorge García Neder, nacido el 4 de agosto de 1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Mitre 6269, piso 4º, Avellaneda, C. I. de P. F. Nº 6.721.179. — 2º) Fecha de Constitución: 23 de abril de 1981. — 3º) Nombre: GANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Perú 1031, piso 4º, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la realización de proyectos, montaje y mantenimientos y reparación de instalaciones de: Plomería, gas, electricidad, pintura, herrería de obra, carpintería, calderería, elementos de seguridad, desratización y desinfección, albañilería en general y de bombas de todo tipo. Compactadores de residuos ascensores y montoelevadores, mantenimiento de instalaciones contra incendio e instalaciones termoeléctricas; el proyecto, fabricación y montaje de todos los elementos constitutivos de las instalaciones referidas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de partes o del total de instalaciones industriales y las relacionadas con el objeto constructor e importación y exportación, y de productos plásticos y acrílicos. — c) Constructora: La realización de estudios y proyectos de ingeniería y arquitectura de obras industriales, civiles, energéticas y de comunicaciones, de carácter público o privado, en el país o en el extranjero. — En caso que reglamentaciones profesionales así lo exijan, las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. — d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de elementos relacionados con las actividades detalladas en particular y la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, semovientes, frutos, productos y subproductos en general, pudiendo desarrollar trabajos de toda índole destinados a la promoción de exportaciones y el intercambio comercial dentro y fuera del país. — e) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y o administración de bienes urbanos y o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Dirección: A cargo de todos los socios, con la calidad de Socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social, pudiendo y debiendo actuar conjuntamente de a dos. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 58.000 — Nº 86.902

ACLARACIONES

VALERT

S.R.L.

Se hace saber por un día: Que en el aviso de constitución de "Valert S.R.L.", publicado en el Boletín Oficial del 7|9|81, donde dice: "Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|8|81"; debe decir: Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|8|81 y 10|11|81.

El Gerente.

$ 54.000 e. 4|12 Nº 13.998 v. 4|12|81

DELART

S.R.L.

Que con fecha 15 de octubre de 1981, la sociedad "Delart Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha publicado la constitución social, recibo Nº 11.431 hace saber que cambió su denominación social por "Hermo Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Socio.

$ 36.000 e. 4|12 Nº 14.041 v. 4|12|81

BENITEZ-MANZUR

S.R.L.

Se hace saber que: En la publicación del 24 de noviembre de 1981, donde dice: "Benítez-Mansur S.R.L.", debe decir: "Benítez-Manzur S.R.L.".

El Escribano.

$ 27.000 e. 4|12 Nº 87.003 v. 4|12|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso ? del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 4|12|81. Termina: 9|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|11|81	CONCEPCION COZZO DE FIORENTINO	13.975
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|78	ENRIQUE JUAN BONACALZA	86.686
3	6	José María Irigaray	12|10|81	MARIO REPUN	86.732
4	8	Ernesto D. Julián	16|11|81	JOSE LOPEZ	86.601
6	11	Hugo Carrillo	25|11|81	ROSA LOIS DE PEREZ FERNANDEZ	86.728
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|81	ITALIA FRANCISCA FLESIA	86.637
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	BERTA DORIN DE LEVIL	86.660
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|81	ROBERTO FLORES	86.584
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|81	FRANCISCO BARRIOS	86.582
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA DE JESUS MARGARITA GOMEZ DE MENDEZ	13.981
11	21	Julio Campos	10|11|81	ROSA BIDOGGIA VDA. DE COLOMBANI	13.951
11	22	Julio I. Frigerio	12|11|81	JAIME TURSKY	86.617
11	22	Julio I. Frigerio	3|11|81	RAMON SEGURA y ROBERTO MARIANO ARMELIA y OSVALDO GUALBERTO SEGURA y MARIA DOLORES SELLES DE SEGURA y DOLORES NILDA SEGURA	13.974
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|11|81	ANDRES PORTO	86.743
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	DOMINGA MARGARIT . SUCCI DE IBARGARAY y JULIO ANTONIO IBARGARAY	86.708
14	27	José Luis Caruso	14|9|81	JOSE LIVIANI	13.970
14	27	José Luis Caruso	27|11|81	RAUL IGNACIO TOPPER	86.668
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|81	ALBERTO CESAR GALIMBERTI, LUCIA CROHARE DE GALIMBERTI, LINO JOSE SALGADO y HAYDEE MARIA IRENE GALIMBERTI DE SALGADO	86.742
15	30	José Luis González	26|11|81	OLGA MABEL GOCHI DE SCARAVILLE	13.965
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|81	NATALIO JUAN GATTELLI	86.580
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	JULIA REZZANO VDA. DE TISSONE	86.623
18	36	María Isabel Millán	27|11|81	VERONICA TORRE ALONSO VDA. DE RUIZ	13.983
19	.7	Eduardo D. Nuzzolese	20|11|81	LEOPOLDO GUARNERI	86.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|81	MANUEL KAUFMAN	13.945
20	39	Luis José Carballido	25|11|81	LEONARDO GUERINO GIGLIO	86.613
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|81	MARIA VAZQUEZ DE VALIÑA y JOSE VALIÑA	86.578
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11|11|81	VICTOR GARCIA GOMEZ	13.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	OSCAR EIFF	13.985
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|81	DELICIA PAZ BRIZUELA DE LUPI	13.984
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|11|81	GREGORIA CEDARRY DE ZUCCARELLO y MARCELINO ZUCCARELLO	86.652
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	ALI AHMED CHAAR	13.979
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	ANTONIO ALIAS	13.967
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	EDITH TAYLOR DE TESONE	86.744
26	51	Julio César Dávolos	19|11|81	ARTURO JACOBO ROSEN	13.969
26	51	Julio César Dávolos	23|11|81	JESUS MANUEL CARMELO NODAR	86.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|81	STENO WALFREDO LUIS MERLINI	13.946

e. 4|12 Nº 1.990 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos o representante legal de JOSE GONCALVEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Goncalvez, Manuel c|Goncalvez, José y Otros s|División de condominio", con los alcances y bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 53, inc. 5º del Código Procesal, y de nombrarles al Sr. Defensor Oficial en caso de no presentarse. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.888 v. 7|12|81

Nº 7

A los fines del artículo 17 de la Ley 18.248, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que don DANIEL OSVALDO SOSA solicita la adición del segundo apellido paterno (CORDERO). Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 36.000 e. 4|12 Nº 81.935 v. 4|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, emplaza por diez días a la firma ANTONIO LOPEZ AGRELO S.A., para que comparezca en los autos que le siguen Juan Loureiro y Julia Espósito s|Escrituración, a tomar la intervención que le corresponde y contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.873 v. 7|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña PILAR NIVEIROS de REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 60.000 e. 4|12 Nº 84.779 v. 9|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|11|81.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Malfetano, Eugenio A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 48.000 e. 4|12 Nº 10.916 v. 4|12|81

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a HERALDO (GERALD) EDWIN BURNS por 30 días a estar a derecho en los autos: "Bociok de Bunrs Isabel s|autorización", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 60.000.— e. 4|12 Nº 86.826 v. 7|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a las codemandadas: ADRIANA NORA URSINI y ROSA ANA SCHEINSUN, para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en autos: "Centurión, Omar c|Argirópolis S. C. A. y otros s|Escrituración" dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 96.000.— e. 4|12 Nº 86.953 v. 7|12|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Número 5, notifica al Sr. Darío Juan Ruppel que en los autos: "BENAVIDEZ DE RUPPEL, MARIA MERCEDES c|RUPPEL, DARIO JUAN s|Divorcio", ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 12 de 1981... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con el alcance indicado e imponiendo las costas al demandado. En consecuencia: I) Decreto el divorcio de los cónyuges Don Darío Juan Ruppel y doña María Mercedes Benavídez de Ruppel.. . por culpa exclusiva del esposo y por la causal prevista por el inciso 5 del artículo 67 de la ley de matrimonio civil. II) Declaro disuelta la sociedad conyugal que integraban las partes con efecto retroactivo al día 12 de diciembre de 1980, fecha de notificación de la demanda sin perjuicio de los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil). — IV) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 6, 7, 9, 30, 37 y 38 de la Ley Nº 21.839, regulo el honorario de la Dra. Haydée Susana Talavera, letrada apoderada de la parte actora, en la suma de cinco millones de pesos. Firmado: Juan Carlos Smith, juez nacional en lo civil".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 264.000.— e. 4|12 Nº 86.963 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a HECTOR ALEJANDRO BENSIGNOR y JAIME SAMUEL BENSIGNOR para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: Banco Sudameris c|Bencignor Héctor Alejandro y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000.— e. 4|12 Nº 86.785 v. 7|12|81

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 4 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867, librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de KO S.A.I.E.C. y F., síndico Néstor Agustín Iribe, Suipacha 745 piso 2º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 12 de abril de 1982, a las 9 hs. Prohíbese la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos, lo que será considerado ineficaz de pleno derecho sin declaración previa. Prohíbese también recibir pagos de éste, bajo la misma prevención. Todos los bienes de la deudora en poder de terceros serán puestos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. El fallido deberá dentro de las 24 hs. poner a disposición del síndico todos sus bienes, indicando la ubicación de los que se hallaran en su poder; hacer entrega al funcionario citado de todos los libros y papeles de comercio, lo que cumplimentará dentro del quinto día, lo que informará detalladamente con arreglo a los incs. 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 4|12 Nº 11.322 v. 11|12|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día que en los autos: **PODESTA, JOSE BASILIO s|Quiebra s|Calificación de conducta" Expediente Nº 7.018, ha sido calificada la conducta del fallido como culpable y fraudulenta por las causales de los incs. 4 y 11 del art. 235 L.C. e incs. 5 y 9 del art. 236 L.C.** — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

e. 4|12 Nº 11.323 v. 4|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por el término de cinco días el concurso civil "RODRIGUEZ, FRANCISCO ENRIQUE s|Concurso civil". Síndico: Dr. Jean Christian Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la concursada para que los pongan a disposición del síndico en el término de

cinco días. Hágase saber al síndico y a la concursada y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir con las Acordadas del 11|4|42 y 30|6|42. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.324 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, habiéndose designado síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 349, piso 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.325 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a don CARLOS RAUL PARGAS para estar a derecho en los autos: "Pargas Carlos Raúl - Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
$ 180.000.— e. 4|12 Nº 86.966 v. 11|12|81

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber saber que con fecha 23 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a WEN CHU KUO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 4|12 Nº 11.331 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Jorge Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MEI WEL KAU. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 4|12 Nº 11.332 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1981 es concedió la nacionalidad argentina a YORYET MGRDCHIAN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Jorge M. Belinky, secretario.
e. 4|12 Nº 11.333 v. 4|12|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PAULINO COUTO SANCHEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 4|12 Nº 11.334 v. 4|12|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FELIX ADALBERTO SANCHEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 4|12 Nº 11.335 v. 4|12|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RITA VICTORIA MARRA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 4|12 Nº 11.336 v. 4|12|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HI-SOOK LEE. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 4|12 Nº 11 337 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a MONTE LIRIO SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Monte Lirio S.A. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 253|81, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Luis Alvarez Julià, secretario.
$ 108.000.— e. 4|12 Nº 86.952 v. 7|12|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JORGE LORENZO SARTORIO y ANGELA OLGA ALEON DE SARTORIO, en los autos: "Taquini S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Sartorio, Jorge Lorenzo y otra s|Ejecución prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 108.000.— e. 4|12 Nº 86.951 vv. 7|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, hace saber a don Enrique Carlos Bujía y a don Osvaldo Rafael Gulmanelli lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 28 de 1981. Publíquense edictos en Boletín Oficial durante un día en los términos del art. 531 del Código Procesal, emplazando a ENRIQUE CARLOS BUJIA y OSVALDO RAFAEL GULMANELLI para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. — Luis M. Gaibrois, Juez".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981.
Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.
$ 54.000.— e. 4|12 Nº 14.001 v. 4|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Mollard, cita y emplaza por el término de tres días, desde esta publicación, a IRMA DE SCARPIN, para que concurra a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
San Isidro, 24 de noviembre de 1981.
José M. de Estrada, secretario.
e. 4|12 Nº 11.326 v. 4|12|81

Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, con sede en San Isidro ,a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente, al prófugo AMADO DE JESUS LOPEZ ROBLES, para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por infrac. a Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 25 de noviembre de 1981.
José M. de Estrada, secretario.
e. 4|12 Nº 11.327 v. 4|12|81

El Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal número 3, con sede en San Isidro, sito Acassuso 426, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a: OMAR OSCAR POLI, para que se presente a este Tribunal en causa número 5.359|81, por la que se lo procesa por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de inasistencia.
San Isidro, 26 de noviembre de 1981.
José M. de Estrada, secretario.
e. 4|12 Nº 11.328 v. 4|12|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expte. Nº 16.741. — Mar del Plata, 16 de noviembre de 1981. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARIA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA, nacida en Montevideo, Nación: Uruguay, el día 15 mes abril año 1952, hija de Jorge Agustín Saavedra y de Elizabeth Evia, de profesión empleada, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Salta 1715, 5º B. — Ana María Teodori, juez subrogante.
Mar del Plata, 17 de noviembre de 1981.
— María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.338 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.662. — Mar del Plata, 16 de noviembre de 1981. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ANGEL VIZZI, nacido en Palermo el día 25, mes mayo, año 1924, hijo de Antonino Vizzi y de Valeria Chiarini, de profesión músico, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Dellepiane 1645.
Mar del Plata, 19 de noviembre de 1981.
e. 4|12 Nº 11.339 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expte. Nº 17.808. — Mar del Plata, 16 de noviembre de 1981. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña FRANCISCA FORNIELES MOYA, nacida en Tarrasa, provincia de Barcelona, nación España, el día 17, mes marzo, año 1944, hija de Consuelo Fornieles Moya, de profesión empleada, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Gaboto 5139. — Ana María Teodori, juez subrogante.
Mar del Plata, 20 de noviembre de 1981.
— María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.340 v. 4|12|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 227|81. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor MIGUEL TIMPANO, nacido en Arena, provincia de Catanzaro, Italia, el día 30 de setiembre de 1943, hijo de Bruno y de Michelina Varano, C.I. Nº 6.984.188, con domicilio en calle Corrientes 4751, de esta ciudad, casado, metalúrgico, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795, se le otorgará la carta de naturalización argentina. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 19 de noviembre de 1981. — El Secretario.
e. 4|12 Nº 11.343 v. 4|12|81

CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Dr. Hugo Darío Bustos, en autos: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c|HUGO A. PARETTI, Juicio sumario", ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 21 de marzo de 1980 ... Por iniciada la presente demanda por resarcimiento de daños y perjuicios en contra de Hugo A. Paretti, la que se sustanciará por el trámite de juicio sumario. De la misma traslado al demandado por el término de diez días debiendo citarlo y emplazarlo para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Publíquese por dos días.
Río Cuarto, 5 de junio de 1981. — César de Olmos, secretario.
$ 96.000.— e. 4|12 Nº 86.822 v. 7|12|81

SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 6 de noviembre de 1981. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a TERESA DE JESUS HERRERA, soltera, argentina, nacida el 10|11|53, hija de Juan Antonio y de Teresa Pavón, y con último domicilio conocido en Los Naranjos, Depto. Band. Sgo. del Estero, para que comparezca el próximo 14 de diciembre en horario hábil, con el objeto de tomar conocimiento de la sentencia dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán ,en los autos: s|Hurto en perj. del F.C.G. Belgrano - Imputadas: Teresa de Jesús Herrera y otra, Expte. Nº 302|77".
Santiago del Estero, 23 de noviembre de 1981. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Rosa, Juez Federal.
e. 4|12 Nº 11.329 v. 4|12|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro, Expte. Nº 365. — General Roca, 26 de octubre de 1981... Resuelvo... II) Acordar la Naturalización como argentino a don JOSE CASTILLO, nacido el 4 de agosto de 1942, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, hijo de Osvaldo Castillo y de Inés Molina, de estado civil casado, comerciante, y con domicilio en la localidad de Lamarque de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 24 de noviembre de 1981.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|12 Nº 11.344 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro. — General Roca, 22 de octubre de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentino a don LUIS GERMAN SALAZAR BOWEN, hijo de José Samuel Salazar y Lucinda Otilia Bowen Sepúlveda, nacido el 28 de mayo de 1949, en Villarica, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Cipolletti... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 24 de noviembre de 1981.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|12 Nº 11.345 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro, Expte. Nº 345. — General Roca, 26 de octubre de 1981... Resuelvo... II) Acordar la Naturalización como argentino a don GERARDO ACLICIO ACUÑA, hijo de Juan de Dios Acuña Acevedo y de Nélida del Carmen Acuña, nacido el 22 de diciembre de 1951 en la Circunscripción de Curacautín, Departamento de Malleco, Chile, casado, empleado, y domiciliado en la localidad de Cipolletti... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 25 de noviembre de 1981.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|12 Nº 11.346 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro, Expte. Nº 235. — General Roca, 21 de octubre de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña ANGELA BELLADONA, hija de Antonio Belladona y de María Prestera, nacida el 27 de noviembre de 1940, en San Chirico Raparo, provincia de Potenza, Italia, separada de hecho, ama de casa, domiciliada en esta ciudad... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 24 de noviembre de 1981.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|12 Nº 11.347 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro, Expte. Nº 350. — General Roca, 26 de octubre de 1981... Resuelvo... II) Acordar la Naturalización como argentino a don EFRAIN VITALIN MANSILLA, hijo de Frolián Mandilla y de Ana Mayorga Gómez, nacido el 27 de setiembre de 1945, en Fundo Huemecico, Circunscripción de Fresia, Departamento de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Chile, de estado civil casado, empleado y domiciliado en esta localidad de General Roca... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 24 de noviembre de 1981.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 4|12 Nº 11.348 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca, Río Negro. — Expediente Nº 708. — General Roca, 26 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) ... II) Acordar la Naturalización como argentino a don EUGENIO ISAAC PEREZ, nacido el 8 de junio de 1948 en la Circunscripción de Pucón, Departamen-

to de Villarrica, Chile, hijo de Eugenio Férez Muñoz y Lucinda del Tránsito Henriquez Urrea, casado, constructor y domiciliado en la localidad de Río Colorado, de esta jurisdicción.

Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 4|12 Nº 11.349 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca - Río Negro. — Expediente Nº 29. — General Roca, 22 de octubre de 1981. — Resuelvo:... 1) Acordar la Naturalización como argentina a doña GEANETTE MARLENE SEPULVEDA, hija de Manuel Sepulveda y de Eldrundina Inostroza, nacida el 16 de abril de 1955, en Pitrufquen, provincia de Cautin, Chile, soltera, empleada y domiciliada en la localidad de Cinco Saltos.

Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 25 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 4|12 Nº 11.350 v. 4|12|81

Juzgado Federal de General Roca - Río Negro. — Expediente 660. General Roca, 23 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) ... II) Acordar la Naturalización como argentino a don GABRIEL AUGUSTO CARMONA, hijo de Carlos Alberto Carmona y de Adela Duntes, nacido el 2 de febrero de 1941 en Nueva Imperial, Departamento de Imperial, Chile, casado, albañil y domiciliado en esta ciudad.

Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 24 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 4|12 Nº 11.351 v. 4|12|81

Nº 3

El señor Juez Angelino Arenas, titular del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 3, Secretaría Nº 4, hace saber que: en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE y JORGE ANTONIO s|Quiebra" (Expte. 14.926|IV|1980), se ha dispuesto la liquidación de bienes. 2º) Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores comprendidos entre el 1º de abril de 1981 y el 9 de octubre de 1981, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Cr. Pedro Miguel Arias, con domicilio constituido en 9 de Julio 509, 2º piso, Of. 10 de esta ciudad. — 3º) Disponer el secuestro de los bienes que pudieran encontrarse en poder de la fallida y hacer saber a los terceros que deberán abstenerse de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

General Roca, 13 de octubre de 1981. Eduardo Felipe Cia, secretario.

e. 4|12 Nº 11.330 v. 11|12|81

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Mendoza, 18 de mayo de 1981. — Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1º Hacer lugar a la demanda promovida a fs. 1 y vta. por el Señor Procurador Fiscal Federal y, en consecuencia, declarar que ha perdido la nacionalidad y la ciudadanía argentina el demandado JUAN BENJAMIN PALACIO, nacido en la ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, República Argentina, el día 7 de octubre de 1930, con Libreta de Enrolamiento número 6.841.677, intimándolo en el plazo de diez días de notificado de la presente para que haga entrega de la mencionada Libreta de Enrolamiento, bajo apercibimiento de ordenarse su secuestro. — ...Cópiese, regístrese y notifíquese mediante oficio dirigido a la Policía de Mendoza. — (Fdo.:) Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 27 de noviembre de 1981. — El Secretario.

e. 4|12 Nº 11.341 v. 4|12|81

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2.578|80. — Tucumán, 14 de mayo de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: I) Declarar a la señora ELENA CONCEPCION NOGUERA PORTILLO DE TRIGO, hija de José Domingo Noguera y de Juana Evangelista Portillo, nacida el 30 de enero de 1913 en Santísima Trinidad, Asunción, Paraguay, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

S. M. de Tucumán, 25 de noviembre de 1981. — Jorge M. Páez de la Torre secretario.

e. 4|12 Nº 11.342 v. 4|12|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson - Chubut. — Expediente Nro. 15.457. — Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don TODOR VALTCHEV GUENOV, nacido el 30 de octubre de 1924, en Tepava - Lovesh - Bulgaria, hijo de don Valin Guenov Tomev y de doña Stanka Drianov Valtchev, domiciliado en Bº Próspero Palazzo - Asunción s|n Comodoro Rivadavia - Chubut.

Rawson, Chubut, noviembre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.352 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 12.871. — "Rawson, Chubut, 28 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL SEGUNDO MANSILLA CARDENAS, nacido el 15 de octubre de 1957, en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hijo de Manuel Josias Mansilla y de María Graciela Cárdenas Barrientos, domiciliado en Sarmiento 2280, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.353 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 13.843. — "Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ABELARDO MANCILLA MONTIEL, nacido el 15 de agosto de 1926 en Frutillar, Puerto Varas, Chile, hijo de Emilio Mancilla Mancilla y de Zoila Montiel Aros, domiciliado en 13 de Diciembre y Formosa, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.354 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 14.874. — "Rawson, Chubut, 26 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE BALDEMAR MANSILLA MANSILLA, nacido el 15 de enero de 1955, en Calbuco, Llanquihué, Chile, hijo de Mauricio Mansilla Mansilla y de N.N., domiciliado en Pje. Islas Escondidas 17, Bº José Fuchs, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.355 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 6.931. — "Rawson, Chubut, 9 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ARMANDO DOS SANTOS RODRIGUES, nacido el 2 de diciembre de 1931, en Sao Brás de Alportel, Algrave, Portugal, hijo de Juan Rodrigues y de María José Barracha, domiciliado en Ameghino 1141, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.356 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.674. — "Rawson, Chubut, 12 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ANGELICA NAVARRO QUIROZ, nacida el 4 de febrero de 1959, en Coyhaique, Aysén, Chile, hija de Ricardo Navarro Navarro y de Felicia del Carmen Quiroz, domiciliada en San Martín s|nº (entre Alem y Viamonte), Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.357 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.738. — "Rawson, Chubut, 23 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ELIDIA BERNARDA MILLAGUIR SILVA, nacida el 11 de junio de 1959, en Panguipulli, Valdivia, Chile, hija de N.N. y de Rosa Herminia Silva Catalán, domiciliada en Alem 1450, Bº Pietrobelli, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.358 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 21.342. — "Rawson, Chubut, 12 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MONICA GLENYS MORALES BAEZA, nacida el 14 de abril de 1961, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Sergio Morales Espinoza y de Aramita del Carmen Baeza, domiciliada en Conesa, Bº Justo Alsua. Rawson, Chubut".

Rawson, Chubut, 23 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.359 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.663. — "Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña IRENE DEL CARMEN MALDONADO MARIN, nacida el 16 de agosto de 1945, en Puerto Aysén, Aysén, Chile, hija de José Adalio Maldonado y de María Leontina Marin Oyarzo, domiciliada en Alfonsina Storni s|nº, Bº Presidente Ortiz, Km. 5, Comodoro Rivadavia, Chubut".

Rawson, Chubut, 24 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.360 v. 4|12|81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 13.846. — "Rawson, Chubut, 26 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICTOR GUILLERMO ZAPATA VALLEJOS, nacido el 6 de mayo de 1957, en Futaleufú, Chiloé, República de Chile, hijo de Aladino Zapata Ceballos y de María Dionila Vallejos Saavedra".

Rawson, Chubut, 25 de noviembre de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.361 v. 4|12|81

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del doctor Carlos F. Sánchez Galarce, en los autos: "Zlatar, Juan Jesús contra Muñoz, Angel Artemio y Juan Castellanos S.R.L. s|Daños y perjuicios" (Expte. Nº 8.266|81), cita por dos días a ANGEL ARTEMIO MUÑOZ, para que dentro del plazo de treinta días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Ushuaia, 28 de octubre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 120.000.— e. 4|12 Nº 14.035 v. 7|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ARGIBAY NESTOR RAUL F. y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 30.308, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández, Ptdo. de Necochea, Prov. de Buenos Aires, Boulevard Uriburu Nº 52, edificado en terreno que mide 8m.575 de fte. al N. por 50 mts. de fondo. — Superficie: 428m²75. — Consta de: en planta baja, hall de entrada, hall íntimo, living-comedor, cocina, comedor diario, dos habitaciones en el fondo, galponcito y gallinero. En altos con escalera interna, hall, tres dormitorios, baño y terraza. — La propiedad cuenta con local con baño al frente destinado a peluquería. — La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Brescia y su familia en carácter de inquilino sin contrato y el local se encuentra ocupado por la Señora María Decolantonio. De acuerdo a la Cláusula Octava del contrato de mutuo se establece: Como condición esencial del préstamo, los deudores se obligan a destinar el inmueble hipotecado para vivienda u otro destino de su uso exclusivo, se: quedándoles expresamente prohibido venderlo, cederlo, transferirlo o alquilarlo o darlo en comodato o constituir sobre él ningún derecho real sin intervención o acuerdo previo por escrito de la Sociedad acreedora, declarándose desde ya nulo cualesquiera de estos contratos que se formalicen sin ese requisito. — Base: pesos 27.531.860, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Se visita: miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — El bien adeuda por Impuesto Municipal: pesos 2.238.171 y por Impuesto Inmobiliario: $ 421.422. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 450.000.— e. 4|12 Nº 86.937 v. 9|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y otro c|MANTEGAZA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 29.683) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Carabelo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 15, el inmueble ubicado en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, paraje "La Tablada" con frente a la calle Ingeniero 835 entre las de Bolívar y Pringles; edificado en los lotes 9 y 10 de la manzana "C" que tienen una superficie de [illegible] y [illegible] m2 respectivamente; ocupado libre de ocupantes. — Tienen una importante construcción destinada aparentemente para industria con dependencias y oficinas. Se encuentra desocupado. — Visitar de 15 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base. $ 137.680.000, al contado. — Es condición de venta que la escritura traslativa del dominio se otorgue [illegible] el señor escribano Don Guillermo [illegible] Alvarez Fourcade, con oficinas en la calle 25 de Mayo 168, piso 5º, of. 159 y 160. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 276.000.— e. 4|12 Nº 86.806 v. 9|12|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "FILGUEIRAS RAFAEL ALBERTO c|REPOSI OLAF y otra s|ejec. hipot. — "Expte. Nº 21807-077, que el martillero Edelmiro S. Dazer, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, ubicado en la calle Marco Avellaneda 4172, entre 4166 y entrada vehículo casa lindera y frente al Nro. 4174 y las calles Pilcomayo y Tagle de Villa Caraza, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: local-galpón, con entrada vehículo, cortina metálica, denominada "ciega", entrada independiente oficina c|mampara de aluminio, vidrios y parte madera, baños y vestuario a instalar, fondo con una división que separa la parte delantera. — Parte Alta: Se comunica por una escalera a un depósito, galpón con baño a instalar, oficina y altillo de piso de madera. — Edificio tiene terraza, construcción material a terminar. Medidas: 8.66 mts. de frente por 25,98 mts. fdo. — Sup.: 224 93 m2. — Ad Corpus. — Lote 14, Mza. H, Nom Cat. Circ I, Secc. T, Mza. 19, Parc. 26 B, Dominio 774-1954. — Base: $ 815.277.474. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley en efectivo. — La fábrica está inactiva y no trabaja en la misma ninguna persona en la actualidad. — (Fs. 166). — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 432.000.— e. 4|12 Nº 83.881 v. 9|12|81

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ANTON OSCAR RAUL y otra s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 30 997, que el martillero Alvaro Barros, rematará el miércoles 9 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425 Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Necochea [illegible] bre, Prov. de Buenos Aires, C. [illegible] Nº 3 50, edificado en terreno que mide: 1m59 de frente al S. [illegible] 40 m. en su costado S. O. [illegible] contrafrente al N. O. y en otro rumbo mide 20 m., 8m59 y 20 m. — Superficie: 230 m2. — Consta de pasillo descubierto que conduce al fondo donde se encuentra la vivienda desarrollada en living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño con ducha, lavadero y patio. — Ocupada por el Sr. Feliciano Cantinos y su familia en carácter de inquilino sin contrato. — Base: $ 29.461.600, al contado. — 20 % en

concepto de seña. — Comisión: 3 %. — Se visita martes y viernes de 15 a 18 hs. — El bien adeuda por Impuesto Municipal al 25|6|81 $ 816.151, Impuesto Inmobiliario al 10|6|81 $ 500.200 y por Servicio Sanitario al 3|6|81 $ 475.603. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 228.000.— e. 4|12 Nº 86.936 v. 7|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR y BS. AS. c|..., s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 27.481), que el día 10 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el local de venta de Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, a la pública subasta de las 14,82 % proindiviso que el demandado tiene y le corresponde en el dominio del inmueble sito en esta ciudad, Av. Manuel Quintana 535 entre Ayacucho y Junín hoy Roberto M. Ortiz, lote 9 de la manzana A. que mide: 10,39 mts. de ftc. al SO., 21,26 mts. al NO., 21,97 mts. al SE. y 10,39 mts. en el contrafrente. Superficie total: 224,27 mts. cdrs., y linda: fte. SO. con Av. Manuel Quintana, al NO. lote 10. al SE. lote 8 y al NE. lote 7. — Nomenclatura catastral: C.19, Sec. 11, manzana 65. parcela 15. — Según plano de subdivisión en propiedad horizontal "MH-922-79" de fs. 76 y convenio de adjudicación celebrado entre todos los condóminos, al demandado se le adjudicó la unidad Nº 5 integrada por los pisos 9º y 10, que se encuentra ocupada por el mismo y sus familiares. De acuerdo a la cláusula 11ª inc. "e" de la escritura hipotecaria, el demandado se ha obligado a desocupar el bien que se ejecuta. Dicha unidad tiene una superficie total propia de 258.35 mts. cdrs. y común cubierta de 59,53 mts. cdrs., siendo su porcentual del 13.24 %. De acuerdo a lo resuelto a fs. 113 en fecha 12 de diciembre de 1979, se hace saber la existencia del contrato de consorcio, del que a fs. 149|56 de la tercería promovida por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contra el actor y demandado de estos autos, expediente Nº 27.481, copia certificada, por lo que el comprador deberá ajustarse al porcentual, medidas y detalles del plano de subdivisión mencionado y a los términos del convenio de consorcio precedentemente referido. — El inmueble se visita los días 7, 8, y 9 de diciembre de 1981, de 10 a 12 horas. — Según informe de fs. 82, la unidad Nº 5 se compone: piso 9º: pallier privado de acceso, living room con hogar, comedor, comedor diario, toilette, lavadero, cocina; dos habitaciones y baño de servicio y escalera de acceso interna al 10. piso (dúplex). Piso 10.: Se accede a un pallier privado o por la escalera mencionada. Tiene cuatro dormitorios, uno en suite, dos baños instalados y una habitación destinada a baulera. Ambos pisos poseen balcón terraza. Posee cochera y servicios centrales de agua caliente, calefacción por losa radiante y compactadora. — Base: pesos 665.880.467. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informaciones, en oficina de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 475, piso 1º, of. 12 y|o en Viamonte 1453, piso 7º|48, oficinas del martillero.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 720.000.— e. 4|12 Nº 86.889 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: CIMADOR, HUGO FIDEL y otra c|FEULIETO S.A.I.C.A.G. y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 45.607, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 10 de diciembre de 1981 a las 13, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital el 14 % indiviso de la unidad Nº 3 constituida por el primer piso del inmueble Avenida Callao 1407|91 entre Avenida Las Heras y calle Juncal de esta Capital, unidad que consta de recepción 4 dormitorios 2 cuartos de baño toilette, cocina office lavadero, dependencia para servicio. — Superficie cubierta propia 173,90 m2., balcón al frente 9,44 m2. o sea 183,34 m2. — Tiene una superficie común de 58,32 m2. con lo que forma una superficie total de 241'66 m2. y tiene además una superficie no cubierta común de uso exclusivo, balcón al frente, de 3,92 m2. — Porcentual 6,80 %. — La unidad tiene entrada principal por el Nº 1487 de Avenida Callao y se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 17,30, dirigiéndose al encargado del inmueble por Avenida Callao 1491. — El piso está totalmente desocupado. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal. — Base, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del 14 % que se subasta, $ 38.383.328, al contado. — Adeuda por expensas comunes al 26 de agosto de 1981 en concepto de expensas liquidadas y pendientes de liquidación la suma de $ 3.375.000. — Por Obras Sanitarias debe $ 1.045.087 y por Impuestos Municipales $ 1.665.200. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 336.000.— e. 4|12 Nº 86.910 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados: PALMEIRA, MIGUEL NICOLAS c|RIO, JUAN MANUEL y otro s|ejec., Expediente Nº 47.823 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 15 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la calle Avenida Vélez Sársfield 1591, Cap. Fed. los siguientes bienes: Un modular de madera, lustrada de 3 puertas, con vitrina de 3 puertas y 4 cajones parte de abajo de 2,00 mts. x 3,00 mts. x 0,50 mts. aprox.: Un piano de 1 2 concierto de 3 pedales Nº 13.169 de 84 teclas; un aparato televisor s|marca ni número visible, pantalla grande, funcionando. — Se exhiben en el mencionado local los días 11 y 14 de diciembre de 1981 de 9 a 16 hs. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo. Entrega inmediata. Art. 574 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 168.000.— e. 4|12 Nº 86.877 v. 7|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por un día, en los autos: "JOSE MARCONETTI E HIJOS S.A.I.C. c|CUBAS, JESUS s|Ejecutivo" Expte. Nº 50.620, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en la calle Humberto I 2042 de esta Ciudad y donde también se exhiben todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, una máquina cortadora enmantecadora de pan, marca Themis, Nº 123-1.000 y una cortadora de fiambre marca Iris Nº 19.320, sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
$ 72.000 e. 4|12 Nº 14.051 v. 4|12|81

Nº 6

Juzg. Nac. en 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "FINKELBERG, EDUARDO D. c|REPICE DE ROLON, ISABEL s|Ejecutivo", que el martillero Hugo G. Mas, rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital Federal, donde se exhiben, una balanza "Berkel" de 150 kgs; una caja registradora marca "Richmac" electrónica, sin número visible; una máquina de calcular eléctrica, marca "Olivetti", funcionando; un ventilador de pie "Cono Sur" eléctrico, funcionando; 46 unidades de calorías y 63 cremas varias. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.
$ 144.000 e. 4|12 Nº 13.993 v. 7|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c|FRANCHINO, JUAN s|Ejec.", Expte. 147.464, que el martillero José Faggiano, rematará el día 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Tres radios grabadores estereofónicos National Panasonic, mod. RX 5030 F: 35 radios grabadores marca Pioner, mod. RK (15 Nros. 500 y 20 RK) 520; un radio grabador Grundig, mod. C 6500; un radio grabador estereofónico Sharp, mod. GF 9595; un radio grabador estereofónico Toshiba, mod. RT 8000S; un radio grabador estereofónico Hitachi, mod. TRK 7340 W; un receptor de radio 9 bandas Sanyo, mod. RP 8880; un radio grabador estereofónico Pantronic, mod. RC 747; un radio grabador estereofónico Sharp, mod. GF 9494. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 216.000 e. 4|12 Nº 86.892 v. 7|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "OSTROPOLSKY, MARCOS contra RODRIGUEZ, ROBERTO s|Ejecutivo", expediente Nº 8.448, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el viernes 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Juncal 1248 de Capital Federal los siguientes bienes: Dos lámparas en bronce de una luz y pantalla color turquesa, dos mesas de luz de madera, un sillón tapizado en tela bordeaux, un escritorio en madera roble, un televisor marca Philips automático, un puff en madera, asiento en terciopelo rojo, con deterioros, que se exhibirán los días 9 y 10 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas, en Juncal 1248 de Capital Federal. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — En el estado en que se encuentran. — Entrega inmediata, previo pago total. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 156.000 e. 4|12 Nº 86.870 v. 7|12|81

Orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría 34, se hace saber por dos días en autos LA ANGLO ARGENTINA S.A., CIA. DE SEGS. c|RODRIGUEZ ROMERO RICARDO s|ejecutivo, que el martillero Carlos Olmi rematará sin base, al contado y al mejor postor una máquina de video casette, Panasonic V.R.S. 2-46, en dos cuerpos, con reloj electrónico, en buen estado; un televisor color marca Sylvania GTE, Nº 1937362, chasis R 25 01 60 BN, con antena inc., en buen estado; un radio-grabador Unisef, estamp. aduanera 2360327, modelo TU2800 FS, japonés, sin cable ni pilas, en aparente buen estado; se exhiben de 11 a 13 hs., menos lunes, Florida 470, 4º "405"; el jueves 10 de diciembre a las 16.30 hs., en Cangallo 1233, Cap.; seña: 30 %; comisión: 10 %. Inf.: 392-9969'9054.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 168.000 e. 4|12 Nº 86.777 v. 7|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "ARGÜELLO OSVALDO OSCAR c|ARAUJO HUGO DANIEL y otro s|ejecutivo" que el martillero C. M. Páez rematará el jueves 10 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, un auto marca Honda, tipo rural, dos puertas, modelo Accord Nº de dominio C-984-272, chasis S.J.E.-8277672, motor E.L.1097978, con la base de pesos 81.017.337. Al contado. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en la calle Araujo 268. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 5 o|oo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 144.000 e. 4|12 Nº 86.997 v. 7|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "TEXTIL LAVALLE S.R.L. c|ALOE, JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expte. Nº 7.868, que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 14 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Seiscientos (600) metros de género corderoy de algodón de distintos gustos, beige —azul—, etc. de 1,50 mt. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 132.000 e. 4|12 Nº 86.874 v. 7|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por dos días en autos "WOSCOFF S. c|PALLAVICINO J. R. s|Ejec.", Expte. Nº 8.138|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 30 de diciembre a las 10 hs. en Humberto Iº 2042, donde se exhiben de 8 a 18 hs., diez camas cunas, compuestas de diván, cajonera, carrito y corralito y treinta y cinco camas cunas incompletas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comis.: 10 %, efectivo.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 108.000 e. 4|12 Nº 86.998 v. 7|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|Embargo preventivo de mercaderías buque Holsten Sailor", que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324), rematará el 9 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 28 juegos eléctricos, usados, procedentes de EE.UU., que se encuentran en los depósitos de la firma Roman, sitos en Iguazú 1399 e Iriarte, de esta Capital y se exhiben en días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — Sin base, al contado en el acto del remate, en efectivo y en block, al mejor postor por unidad. — Sujeto a la aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demandará la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 192.000 e. 4|12 Nº 14.065 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO CFSA c|DI LAZARO, ORLANDO RUBEN y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 183.901, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de diciembre de 1981 a las 9.00 hs. en Arcos 3751, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., una unidad usada marca Rastrojero Diesel tipo pick up motor Indenor Nº 470443, chasis I.M.E. número P68-44883, dominio B 1.177.945 de fabricación nacional afectado al uso privado, año 1976 en mal estado de conservación, sin funcionar, paragolpes delantero roto, tapizado roto, focos de posición delantero roto, espejo retrovisor izquierdo falta, sin criquet, ni llave saca ruedas, barra de tracción rota, en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Base: $ 25.851.900.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 216.000 e. 4|12 Nº 86.872 v. 7|12 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 1, comunica por dos días, en autos "LAPRIDA S.A.C.I. c|CAMPOS JUAN O. y otro s|ejec. prend." Expte. 193.647|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 29 de diciembre a las 10,30 hs. en Laprida 2150, donde se exhibe: Un automotor Fiat sedán 4 puertas, modelo 125S, año 1979, motor Fiat

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

125 B 038-793875, marca Fiat número 125B-0673590, Dominio B-1622506, en buen estado de uso. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: 50% del crédito prendario o sea $ 9.504.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del Ley 0,5%, dinero efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
El Secretario.

$ 108.000 e. 4 12 Nº 86.999 v. 7|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO CIA. LIMITADA c|FERNANDEZ DIAZ HECTOR ANTONIO s|ejec. hipot." Exp. Nº 183.147, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en la Prov. de La Rioja, Dto. Gral. Sarmiento, denominada "La Aguada o Aguadita" compuesta de una superficie según título de 21.640 Has. 5.679 ms2, y según mensura aprobada judicialmente consta de 21.762 Has 49 Areas y 71 Ca., todo encerrado dentro de los siguientes linderos generales. Norte quebracho colorado; sud Piaza de los Pozuelos, Este Carril Que Vá, Del Valle Hermoso, y Oeste con la cima del Cerro Jagüel. Nº de cuenta 4-10-32-003-516-425 Dominio H-24. — Base $ 705.307.710. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Tiene abonados los gravámenes en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta el 31|12|80. Se hace presente que la Ruta Provincial Nº 40 de Vinchina hasta Tinogasta Catamarca, atraviesa el campo en una extensión de 25 Kms. aproximadamente.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. —
El Secretario.

$ 276.000 e. 4|12 Nº 86.896 v. 7|12|81

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de Primera comunica por tres días en el juicio Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|FIGON MARIA FELISA s|ejecutivo hipotecario", Expte. número 1.7 ""7, que el martillero José Alberto Juiá, con oficinas en Paraguay 1307, 2º p. Of. 23, T.E. 41-9557, rematará el día 15 de diciembre de 1981, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap., el siguiente bien: La Unidad Nº 1, planta baja, del edificio calle Mercedes 819 esq. Gaona, cuyo terreno mide según título: mts. 4,99 fte. al S.E.; 17,36 fte. al S.O.; 25,44 costado N.E.; 16,72 costado N.O. y 6,70 ochava al S. — La unidad está compuesta de: Living-comedor; 3 dormitorios; baño y cocina completos y un patio de mts. 9,20 de uso exclusivo. — Sup. propia: 71,50 mts.2; común 22,22. — Porcentual: 9,99%. Deuda por expensas al mes de setiembre 1981: $ 1.400.000. — Base de venta: pesos 129.423.140. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, quien por la escritura respectiva (cláusulas 7a. y 9a.) le está prohibido ceder en locación la unidad, comprometiéndose a entregarla libre de ocupantes. — Se visita los días hábiles de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 414.000 e. 4|12 Nº 14.049 v. 9|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA EMPRINTER S.A. c|KREY, NILDA E. s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 1.1.607, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 7 del tercer piso, departamento señalado como Nº 5 de la finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, calle Uruguay Nº 75|79|83, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia. La unidad a subastarse tiene entrada por el Nº 79 de la calle Uruguay, con superficie propia de 57,60 m2 y una superficie común de 28,88 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 11,32 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 35, Parcela 10, partida 1.060.026, Matrícula 14—6807. El bien consta de un living dividido con una puerta corrediza de madera, formando dos ambientes, uno de 3 por 3 metros aproximados y otro de 4 por 2 metros aproximados; un baño completo de 2 por 1,70 metros; un ambiente de 3 por 3 metros, una cocina de 2 por 2 metros aproximados, un lavadero de 1 por 0,70 metros el que se encuentra cerrado; una habitación de 1,70 por 1,70 metros; otro baño de 0,70 por 0,70, todas medidas aproximadas. El living y la primer habitación nombrada se encuentran alfombradas y dos de los ambientes dan a la calle Uruguay y se encuentran en buen estado general de uso. Se encuentra ocupado como oficina por un inquilino, habiéndose comprometido el demandado a entregar el bien completamente desocupado a los diez (10) días de notificado de la aprobación de la subasta, según consta en el mutuo hipotecario. Se remata en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado días hábiles de 18 a 20 horas. — Base: $ 71.129.700. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Hay constancias en autos de una deuda por expensas comunes de $ 2.538.613 con más $ 1.257.000 de intereses punitorios: deuda en Obras Sanitarias de la Nación: $ 528.562 y Municipales de $ 1.417.300. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Sellado de Ley: 5 por mil.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.

$ 480.000 e.4|12 Nº 86.875 v.7|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Exhorto de La Plata: KALIMBERG, MAURICIO c| PERDAN DE KRALJ ZORA s|ejec. hipotecaria", Exhorto 2354). Que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 1 del edificio calle Cuenca 641 entre Canalejas y Morón. Sup. propia total 39,73 m.c. Porc. 9,87 %. Ocupado por la demandada. Base: $ 21.807.701 al contado. No adeuda expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981
Hugo N. Pifarre, secretario

$ 180.000 e.4|12 Nº 87.054 v.9|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|SANCHEZ, CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 217.886|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 11.15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Caterpillar modelo D—6—D, Serie número 4X4337, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306. Serie número 3N81833 de 140 HP. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. Un (1) tractor marca Steiger modelo PT225, Bearcat III, fabricación Nº 141—00494, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 66D34377, de 225 HP, año 1979. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. — En el estado en que se encuentran. — Base: $ 908.960.288. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la firma actora sito en calle 12 de Octubre 793|97 de la ciudad de Salta, provincia de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 414.000 e.4|12 Nº 86.895 v.9|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Nº 19 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, comunica por tres días en autos: "ORFINA, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|AGOSTINI, MIGUEL ANGEL s|prenda" Exp. 178.623, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), un automotor marca Fiat tipo automóvil, modelo 600E del año 1968, con motor marca Fiat Nº 2443453, chasis marca Fiat Nº 2233561, dominio C—110.735. — Base: $ 6.247.420. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 234.000 e.4|12 Nº 86.887 v.9|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "IOMMI DOMINGO y otra c|KRIP PABLO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Expediente 184.107) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 1- de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, Lote de terreno ubicado en Florida, Part. Vicente López Pcia. Buenos Aires, calle Rastreador Fournier entre Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, a 45,87 m. de esta última, designado con Nº 20 manzana 44a. mide frente SE. 8 66 m. por 30 m. de fondo o sea 259,80 m2. linda SE. calle Rastreador Fournier; NO. fondos lote 5; NE. lote 19; SO. lote 21. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. A - Manzana 44a. - Parc. 11a. — Base pesos 17.200.000 contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Ocupado por los demandados. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 252.000 e. 4|12 Nº 86.914 v. 9|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional Especial de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| FERNANDEZ, ALEJANDRINO ALCIDES s|Ej. prendaria" Expediente 5.346|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). Un automóvil marca Torino modelo TS, año 1974, motor marca Torino 7606001 chasis marca Torino Nº 62604052, Dominio C-642.672. — Base: $ 25.000.000 Seña: 30 % - Comisión: 10 % - Sellado: 5 o|oo. — En efectivo. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Bs. As., de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.878 v. 9|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "YAYA KAIRUZ JULIO C. c|FIGUEROA ANDRES s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 217.914|80, que el día 21 de diciembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios Rematará: Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría con frente a la calle Isabel La Católica, designado en su título con el Nº 18 de la manzana 11, el que forma parte de la chacra 2 y mide: 10 mts. de frente al S.O. por 24,19 mts. de fondo o sea una superficie total de 241,00,90 mts2., lindando: al S.O. calle Isabel la Católica; al S.E. con lote 17; al N.O. lote 19 y al N.E. parte del lote 15. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 14; Manzana 14 L; Parcela 18 Partida 47911. — El bien no se encuentra afectado por gas natural agua corriente ni alumbrado público (informe de fs. 63). — Deudas: Inmobiliario año 1981 $ 127.592. — Alumbrado Limpieza y Conservación de la Vía Pública: 2da. cuota año 1981 $ 99.500. — La subasta se realizará Ad-Corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — Conforme cláusula tercera del mutuo:... el inmueble se entregará libre de ocupantes por cualquier tipo. — Base: $ 22.950.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — Todo dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 414.000 e. 4|12 Nº 86.894 v. 9|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35| comunica por 3 días en el juicio "FINAMOTOR S.R.L. c|BROGNA JOSE y otros, s|Ejecución Prendaria", Expediente número 2..583, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 11 de diciembre a las 11 horas en Donato Alvarez Nº 3189, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18. Un Automotor marca "Renault" modelo R-12 año 1972, con motor marca "Renault" Nº 3.114.672, carrocería marca "Renault" Nº 92.014.698. — Dominio Nº H-029.875 de la Provincia del Chaco. — Destinado a uso particular. — Base de venta al contado $ 3.937.440. Seña 20 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.795 v. 9|12|81

Nº 41

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. y G. c|PEREYRA, JOSE ALBERTO s| Prenda", Expte. 37.955|80, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automóvil marca Fiat, año 1974, modelo 128L, tipo sedan 4 puertas, con motor Fiat Nº 1656984, chasis marca Fiat 1573283, Dominio B 1162017. — Base: $ 21.716.411. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición en Provincias Unidas 70, Lomas del Mirador, Bs. As., de lunes a sábado, de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
Félix Héctor Osores, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.886 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|CHACON, MARGARITA DIONICIA s|Ejecución prendaria", expediente Nº 38.117, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 21 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil marca Daihatsu, tipo coupé 2 puertas, modelo Charade G10L FMG, motor marca Daihatsu Nº 22887, chasis marca Daihatsu Nº G1C-822419, dominio B 1628306, en el estado en que se encuentra. — Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Félix Héctor Osores, secretario.

$ 168.000 e. 4|12 Nº 86.876 v. 7|12|81

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 43, comunica por 2 días en autos: "FISCO RAFAEL A. c| LIZARRAGA JOSE N. y Otra - Ejecución hipotecaria" (Expte. 35.262), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle 43 esquina a la 14, hoy calle 894 esquina 835, lote Nº 1, manzana 72, mide frente N.O. 17 m; su otro frente N.E. 7 m; ochava 4,24 m; S.E. 20 m; S.O. 10 m, o sea 195,50 m2; linda N.O. calle hoy 835; N.E. calle hoy 894; S.E. lote 2; S.O. parte lote 34. — Desig. Catast. Circ. VIII, Sec. J, Manz. 72, Parc. 1. — Base: $ 14.162.170, contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. — Visitar en cualquier momento. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 156.000 e. 4|12 Nº 86.917 v. 7|12|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A.C.F. c|GRANATO, CARLOS ALBERTO y Otro s|Ej. prendaria", Expediente 33.259, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 7.000, motor marca Perkins número PA6424830, carrocería marca Ford, Nº KA6LND-53699, Dominio número B-1.096.112, año 1973. — Base: pesos 157.553.204. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — En caso de falta de postores, media hora más tarde se realizará nueva subasta, con la base de $ 44.714.296. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 270.000 e. 4|12 Nº 86.824 v. 9|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por dos veces que en autos "Expte. Nº 366 año 1980 - Banco Nacional de Desarrollo c|Mario Oscar Kallsten s|Ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 10 de diciembre de 1981, a horas 10, en el establecimiento del demandado en la ciudad de Oberá (Misiones), los bienes prendados en autos con las siguientes bases: Una sierra sinfín BND. Nº 3615|1 con motor cat. 220|380 V. Czerweny tipo 200 1|4-A Nº 138809, c|carro avance automático accionado por motor cat. 220|380 V. Czerweny 400 1|3-A Nº 1275|70 pesos 15.000.000. — Una sierra sinfín MBL. Nº 3615|2 tipo vertical con carro canteador $ 7.480.000. — Una máquina afiladora Meric Nº 3615|3 con motor cat. 220|380 V. de 1 CV. Czerweny Nº 376|1829 $ 1.860.000. — Una sierra circular BND. Nº 3615|4 con motor cat. 220|380 V. de 5,5 CV. Czerweny tipo 1|2 M-2A Nº 1176|1297 $ 1.050.000. — Una máquina machimbradora-cepilladora modelo M-400 Touze Hnos. Nº 1160, con motores cat. 220|380 V.; 1 motor AEG. Nº 297.058 de 3 CV.; 1 motor AEG. Nº 297942 de 3 CV.; 1 motor AEG. Nº 826253; 1 motor Corradi Nº 281291 de 4 CV.; 1 motor Czerweny Nº 975|2180 de 5,5 CV. $ 33.000.000. — Una sierra sinfín Von Fuchs Nº 0386, con avance automático accionada por motor cat. 220|380 V. de 2 CV. Czerweny Nº 177|37OT $ 12.500.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 25 CV. Czerweny Nº 143035, tipo 180 M-4-A pesos 2.350.000. — Un motor eléctrico "Cerweny" Nº 477|199 de 2 CV. $ 345.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 10 CV. 1.440 rpm. Czerweny Nº 1395|31 pesos 1.030.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 3 CV. Czerweny Nº 476|1603 $ 435.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 35 CV. Czerweny Nº 139809 $ 3.900.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. Czerweny Nº 1275|70 pesos 435.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 1 CV. Czerweny Nº 376|1829 pesos 285.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 5,5 CV. Czerweny Nº 1176|1297 $ 650.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 2 CV. Czerweny Nº 177|370 $ 385.000. — Un motor eléctrico cat. 220|380 V. de 10 CV. Czerweny Nº 1395|10 $ 1.025.000. — Dos ejes para sierra circular marca K Nros. 3615|6 y 3615|7 tipo 25 PV. $ 310.000. — Un eje para sierra circular marca K Nº 3615|8 tipo 30 PV. $ 155.000. — Dos hojas sierra circular marca Jaguar Nros. 3615|9 y 3615|10 pesos 200.000. — Una hoja sierra circular marca Sandvick Nº 3615|11 $ 40.000. — Cien metros de sierra sinfín BND. número 3615|12 de 80 mm x 30 mm pesos 500.000. — Una máquina automática para afilar cuchillas Frabar Nº 152975-L-A pesos 3.000.000. — Una motosierra Partner Nº 1608328 modelo P85 9 CV. importada, $ 800.000. — Una morsa para mecánico Barbero Nº 5 $ 300.000. — Una amoladora eléctrica Motormech Nº 3 D 565 B de 1 HP. $ 385.000. — Un juego fresas para máquina machimbradora compuesto: 1 fresa SH. Nº 3615|13 de 1|2" a 3|4", 2 fresas SH. Nros. 3615|14 y 3615|15 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. Nº 3615|16 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. Nº 3615|19, 2 fresas SH. Nros. 3615|17 y 3615|18 de 3|4" a 1", 1 fresa SH. 3615|20 y 1 fresa SH. Nº 3615|21 $ 2.000.000. — Un chasis para camión con cabina metálica Chevrolet Nº H-162741 modelo 714, año 1977, con motor Bedford Nº A 35 DA-74059 de 6 cilindros diésel y 140 HP. $ 65.000.000. — La venta se hará en block con la base de $ 154.420.000. Transcurrida media hora y no habiendo ofertas los bienes se subastarán en forma individual con las bases establecidas. — Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 10 % a cargo comprador. Los bienes, una vez abonado el saldo de precio, deberán ser retirados por el adquirente del lugar donde se encuentran.

Posadas (Misiones), 27 de noviembre de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 684.000.— e. 4|12 Nº 86.788 v. 7|12|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de la provincia de Formosa comunica por tres (3) días que el martes 22 de diciembre de 1981, a las 10 horas y en el mismo inmueble, a subastarse, el martillero Guillermo Eduardo Gross Brown rematará con base, al contado y al mejor postor, y con todo lo edificado, clavado y plantado en él, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1464 de la ciudad de Formosa, identificado como Manzana Nº 172, Solar "C", partida Nº 002555 del plano oficial de la provincia de Formosa, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real, matrícula 6695, Formosa (1), que mide 12.50 m de frente O. o S.O. sobre la calle B. Mitre, por 50 m de fondo hacia el E. o N.E., e iguales contrafrentes, y una superficie de 625 m2, y que se encuentra desocupado. — Base: Setenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos ($ 78.400.000). Adeuda: Agua Potable y Saneamiento, seiscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos ($ 693.364) al mes de junio del cte. año; Tasas de Servicios Municipales, quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos (pesos 594.946); Impuestos Inmobiliarios atrasados con más sus intereses, doscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($ 293.945). Seña 10 %, comisión 3 %, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. — Visitas al inmueble e informes sobre el mismo, en Pringles 126 - Altos - Formosa, teléfono 27616. Subasta ordenada en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c|SORIANO VERA, ORLANDO y TOMAS, DARDO OMAR s|Ejecutivo" (Expte. número 739, Fº Nº 290, año 1980).

Formosa, 20 de noviembre de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 432.000 e. 4|12 Nº 14.033 v. 9|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza por el término de quince días al señor ALEJANDRO CLAUDIO MIGUEL PETRECCA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "Reinaldo de Petrecca, María Adriana, c|Petrecca, Alejandro Claudio Miguel, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 120.000 e. 3|12 Nº 86.627 v. 4|12|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer a estar a derecho en los términos del art. 18 de la ley 14.394 en los autos caratulados: "Barry, Enrique Rodolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 13.982 v. 10|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO TEODOMIRO ACUÑA Y BARROSO y JUANA RANUNFRA VILLEGAS DE ACUÑA. — Autos: "Acuña, Mauricio T. Villegas de Acuña, Juana R., s|sucesión ab intestato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 60.000 e. 3|12 Nº 86.414 v. 7|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLD BACHRACH y ROSALIE KATZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2|12 Nº 11.277 v. 4|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DUBOIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 2|12 Nº 11.278 v. 4|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, de la Dra. Ana María Conde, Secretaría Nº 60, Talcahuano 550, 6º piso, emplaza a D. GERARDO JOSE DOUGHERTY para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Mac Corry, Daniela Margarita, c|Dougherty, Gerardo José, s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en ellos (art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ester Riesel, secretaria.

$ 120.000 e. 3|12 N 13.968 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EXPLOTACION DE ALGAS MARINAS INTERALGA S.A.C.I. s|Quiebra". Síndico: Marull Sellares, Federico José M., con domicilio en Viamonte 1646 4to. dpto. "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30 de abril de 1982, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|11 Nº 11.234 v. 4|12|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de BONGIBUR EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA; Síndico: Enrique Eguía con domicilio en Paraná 480 piso 2º "1" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 21 de mayo de 1982 a las 9 hs. para la reunión en la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de abril y 30 de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 3|12 Nº 11.308 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAOLINES LA BRAVA S.A.", con domicilio en la calle Río Cuarto 2751, Capital Federal. — Síndico: Ricardo Barbenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma

prescripta por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 25 de febrero de 1982. — Se señala la audiencia para el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretaria.
$ 420.000 e. 2|12 Nº 86.370 v. 9|12|81

Nº 3

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal (Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don Jorge Luis Monfrini, dispuesta el día 27 de octubre de 1981, en los autos caratulados: "MONFRINI, JORGE LUIS, s|concurso civil", se ha señalado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Juan José Etala (h.), con domicilio en Suipacha 245, piso 8º, Of. 3, Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 19.551, el día 8 de marzo de 1982, y el informe general a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 31 de marzo de 1982. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 480.000 e. 3|12 Nº 86.773 v. 10|12|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de DAMEL CONDUCTORES ELECTRICOS S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Norberto Palmiro, con domicilio en Lima 229, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 4 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e.30|11 Nº 11.236 v.4|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de REFO ROUX S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Jorge Micillo, con domicilio en Uruguay 485, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 11 de mayo de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e.1º|12 Nº 11.264 v.7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de OCXEN S. A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Marcos A. Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1982. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e.1º|12 Nº 11.265 v.7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1981, se ha decretado la quiebra de MORFRUT S.C.A. y socio solidario SALVADOR MORABITO s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Pedro Miñón Bolívar, con domicilio en Riobamba 745, 8º piso, A, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1982. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e.30|11 Nº 11.237 v.4|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos: "MEFIMA SAF Y DE MANDATOS s|Quiebra s|Incidente de Repetición del auto de quiebra de Juan Martín Guevara Lynch" emplaza por cinco días a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten al Síndico, Contadora Lidia López con domicilio constituido en Lavalle 1567 9 piso 11º Escritorio 1110 los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1981.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 30|11 Nº 11.235 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 7: comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LABORATORIOS BURNET S.A.C.I.F.I.A." con domicilio en la calle Concesa 3250 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr José Roberto Allie, con domicilio en la calle Montes de Oca 833; 4º "B" Capital. Señálase el día 18 de mayo de 1982, a las 9.30; para la reunión de la Junta, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1er piso Capital; con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 300.000 e. 30|11 Nº 13.796 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO Y OTROS s|cancelación de certificados" ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires. 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo números: 010084567; 010086816; 0100''29886; 0100877323; 0100877025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodríguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolía de Larrosa por un monto total de pesos 146.927.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.107 v. 7|12|81

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1981 resolvió "Declarar en quiebra a KALUKY MIGUEL ANGEL; fijar plazo hasta el 18 de febrero de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (artículo 96, inciso 1), contador Francisco José Moralejo, domiciliado en Cangallo 1863, 3º, departamentos A y B; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de junio de 1982, a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran (artículo 96, inciso 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos a 5 artículo 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inciso 4º); b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95 inciso 4º); c) constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de aplicarle las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (artículo 95, inciso 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta.
Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.30|11 Nº 11.238 v.4|12|81

Nº 6

Por disposición Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días en autos: "MALICH HNOS. S.C. A. Y SUS SOCIOS COMANDITADOS ROLANDO Y ARMANDO MALICH s| quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... encontrándose reunidos en la causa los recaudos previstos por el art. 223, segundo punto de la Ley de Concursos Se Resuelve: Concluir la presente quiebra de conformidad con lo reglado por la citada norma legal... Ricardo Matías Richards, Juez".
Buenos Aires, noviembre 19 de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 270.000 e. 30|11 Nº 13.792 v. 4|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso preventivo de A. BERNASCONI Y CIA. S.R.L. Síndico contador Dr. Norberto Saúl Martín, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27 de la Capital Federal. Fíjase el 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación al síndico y señálase el 7 de junio de 1982 a las 10 hs., para la celebración de la junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 39.000 e. 2|12 Nº 13.910 v. 9|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Rodolfo Antonio Ramírez, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo despuesto en los autos "COBER S.R.L." se ha previsto señalar el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 5 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 510.000 e. 1º|12 Nº 13.863 v. 7|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para opositores a cancelación certificado depósito 21.951 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA a plazo fijo transferible, vencimiento 17 9 81, autos: "Zabala, Martiriano y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.943 v. 23|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el concurso civil de LAPERCHIA, HECTOR RAFAEL. Síndico: Juan Carlos Garibotto, con domicilio en la Av. Córdoba 1309, piso 7º —izquierda—, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizara con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de marzo de 1982, y el día 1º de abril de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 30|11 Nº 11.241 v. 4|12|81

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de LUIS E. MAESTRE S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3868, Capital. Síndico: José Antonio Cilley, con domicilio en San Martín 575, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º, ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 450.000 e. 3 12 Nº 86.583 v. 10 12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 990.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS Y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.
$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial, acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado

resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto - Ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible -1221424, N. de Operación ..339|1. expedido por el Banco de Intercambio Regional. Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación", la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85.190 v. 16|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días, a AGUSTIN CLAROS y LUCIA DEL CARMEN ESPOSITO DE CLAROS a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Claros, Agustín y otra, sobre ejecutivo de $ 993.542. Expte. Nº 40.441", bajo apercibimiento de pasar los autos al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferráris, secretario.
$ 96.000 e. 3|12 Nº 86.650 v. 4|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por cinco días que: En los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO DONCAR S.R.L. s| concurso preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de dicha sociedad, con domicilio en Baigorria 3265, Capital Federal, dedicada a la fabricación de artículos de herrería, cuyos socios gerentes son los señores Oscar Mario Carloni, Fausto Carloni, Rolando Ricardo Carloni y Horacio Gabriel Carloni. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos directamente al Síndico designado Dr. Mario Alberto Cedola, en su domicilio calle Marcelo T. de Alvear 833 piso 2º Capital debiendo presentar los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 25 de marzo de 1982. Se ha designado la audiencia del día 28 de mayo de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 570.000 e. 30|11 Nº 13.803 v. 4|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de Capital, comunica por cinco días, el concurso preventivo de GRIET S.A. Síndico, Daniel Horacio Belinky, domiciliado en la calle Viamonte 1582, 8º "H", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1982 a las 10 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 330.000 e. 1º|12 Nº 13.821 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 2|12 - Termina: 4|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 9|81	ELSA HAYDEE NOGARA	13.820
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|11|81	ROSA LAURIA DE MUSSI	13.864
3	6	José María Irigaray	10|11|81	ORLANDO MOSTEIRO	86.337
3	6	José María Irigaray	20|11|81	IRENE MARIA MISURELLI DE GARCIA	13.818
5	9	Martín Amorortu	4|11|81	MARIA LUISA ROSALES	86.148
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 8|81	AIDA AURELIA ORIONE DE DI TOLVE	86.141
5	10	Alicia B. Alvarez	25|11|81	RICARDO JACOBO LEW	86.336
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|81	KIRKOV RORPIZIKIAN Y VARTALUS SINANIAN DE RORPIZIKIAN	12.608
7	13	Rolando Hugo Falke	4|11|81	VICENTE LASCHERA	13.865
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	ROBERTO NAVARRO	13.873
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|81	MARIA TERESA SCHIATTI DE BRUCCIAMONTI	86.304
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 6|81	GRACIA PERTA DE ARNERI	13.813
9	18	Alejandro Olazábal	24|11|81	MARIA MAZZER DE FRASSINELLI	13.845
10	19	Martín J. Durand	25|11|81	ISABEL CONSUELO O ISABEL CONSUELO DE LOS ANGELES GARCIA DE BERNABO	86.286
10	19	Martín J. Durand	25|11|81	HORACIO ANTONIO DIFRIERI	13.851
11	21	Julio Campos	16|11|81	MARIA ANTONIA JUANA ANUNCIADA GAGLIOTI DE BERNARDEZ	13.868
11	22	Julio I. Frigerio	10|11|81	CLAUDINA DELLA TORRE DE MADUEÑO Y JUAN MARCELINO MADUEÑO	86.325
13	26	María Celia García Zubillaga	24|11|81	ANRYO SATOYAMA	13.867
14	27	José Luis Caruso	8| 7|81	ESTHER MARCOFF DE YASKY	13.869
14	27	José Luis Caruso	12|11|81	ANNA ANTONOW O ANA ANTONOW O ANNA ANTOLOW Y LUIS MAGDY O LUIS MAGDIJ	86.324
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|81	JESUS BENJAMIN FERREYRA	86.153
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|81	LUIS ROQUE POTENZA	86.283
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|81	RICARDO JOSE MARIA SANCHEZ BUJIA	86.303
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	JOSE ANTONIO ARIAS	13.847
15	30	José Luis González	25|11|81	EMMA LUCIA DIONISIA REBORATI VDA. DE ARENA	86.319
15	30	José Luis González	16|11|81	VICTORIA ELIZABETH BOUSQUET DE PICASSO	13.834
15	30	José Luis González	12|11|81	ENILDA LUISA CATALINA RINALDI	86.307
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|81	SOLDAINI DE STRAZZOLINI ALBINA CELIDE MARIA	86.152
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|11|81	JUAN JOSE FELIPE GANGI	86.182
17	34	Tristán Bravo	24|11|81	SOCORRO COTADO GARCIA DE ARGIBAY	86.158
17	34	Tristán Bravo	23|11|81	SAMUEL OLSZAK O SAMUEL OTCHACH Y FEIGA TETELBAUM O FEIGA TETELBAUM O FANNY TETELBAUM O FEIBA TETELBAUM	13.736
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|81	TEODORA JOSEFA CAMPAGNOLI DE LEARDI	86.150
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|81	LUCIA TARDITO	86.186
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|11|81	HERMAN BLOCH Y MINDLA KWASNY DE PETLUK	13.817
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|81	HIPOLITO FRANCISCO GARCIA SEGRET	13.832
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 5|81	ASUNCION RABINO DE GALLARO	86.297
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|81	CONRADO LEANDRO GASPARINI	13.862
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	JORGE GODOFREDO OTAÑO	86.189
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|81	DIONICIA SALVADORA LEYBA O DIONICIA SALVADORA LEIVA	13.855
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	MARIA ARPALICE FILIPPINI DE REPOSSI	13.852
21	42	Elsa H. Patzke Reinoso de Gauna	25|11|81	FELIX DELL OLIO	86.151
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|11|81	MARCELINO ENRIQUE GONZALEZ	13.814
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|11|81	RENATA LUSTIG DE LOWENSTEIN	13.812
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|81	MARIA BIAIN Y ERMINIA BIAIN	13.833
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	FRANCISCO CALABRIA	86.227
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|81	GERMAN CAINZOS	13.853
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|11|81	MARIA ANGELICA SIVORI DE BRIGNARDELLO Y FELIX ESTEBAN BRIGNARDELLO	86.205
26	51	Julio César Dávelos	19|11|81	EDUARDO JOAQUIN JUAN Y FRANCISCA BARBA DE JUAN	86.200
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|81	MARIA INES RONAN	86.173
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|11|81	LUIS VACARELLI	86.355
28	55	D[illegible]ra Mariana Gesualdi	26|11|81	CARLOS ALBERTO CAVANNA	13.854
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	MARIA JULIA TOBAL DE EL TAHHAM	13.830
29	58	Marta Amelia Beiró	24|11|81	ELIAS CHALJER	13.857

e. 2|12 Nº 1.988 v. 4|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI, MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193|5 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.004.159 con más los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domast y endosado a favor de María de los Angles Benítez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, Secretaría.
$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v. 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha treinta (30) de octubre de 1981 se decretó la quiebra de FARIAS ADUARDO ROBERTO, que es síndico de la misma el contador Mercedes López con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110, a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de febrero de 1982. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1982, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 26 abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes —so pena— de considerarlos ineficaces, para la entrega se fija el plazo de cinco días. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tre días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 30|11 Nº 11.242 v. 4|12|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría [illegible]30 en autos "CARNEVALE SIL-

VIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 6 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituído en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal (Callao 635 piso 3º) a cargo de la Doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Doctor Jorge Luis Fabián, comunica por cinco días que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1981, se ha dictado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA BOULOGNE S.A. con domicilio Av. Rolón 2269 Boulogne Sur Mer, San Isidro; designándose Síndico, Inventariador y Liquidador, al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, y las peticiones de verificación hasta el 18 de febrero de 1982, en Corrientes 441 Planta Baja Capital Federal. Fíjase el 11 de marzo de 1982 y 1º de abril del mismo año, como fechas máximas para que el síndico liquidador presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Se establece como fecha provisorio de cesación de pagos el 19 de octubre del corriente año. Se hace saber a los miembros del Directorio, que deberán abstenerse de viajar al exterior sin previa autorización judicial; intímase a dichos miembros, para que dentro de cinco días de notificados, constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Decrétase la inhibición general de bienes de los integrantes del Directorio mencionado. Intímase a todos los que tengan documentos y|o bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, ya que los mismos serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 3|12 Nº 11.310 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.020. — Publicación: Empieza: 3|12|81. Termina: 7|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|11|81	LUIS VOLANTE	13.916
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	ALFREDO GUMERSINDO LADRON DE GUEVARA	86.455
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|81	ANTONIO ABELE	86.426
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8|9|81	MARIA KRAPIVINSKY DE TARAS Y VOVEK TARAS	86.530
4	8	Ernesto D. Julián	25|11|81	ELISA BERTA ROUCO DE CANUDAS	13.021
5	9	Martín Amorortu	14|10|81	NICOLAS FORTUNATO Y|O NICOLAS FORTUNATO DE VALOIS	13.891
5	9	Martín Amorortu	23|11|81	MARIA SPACCAROTELLA DE MANCINI	13.915
5	10	Alicia B. Alvarez	27|11|81	EDUARDO GÜNTHER	86.508
7	13	Rolando Hugo Falke	30|9|81	ROSARIO LEONARDO LA VITOLA	86.512
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|81	RODOLFO HECTOR FIGUEROA	86.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|81	ANA MARIA LABATE DE AMARILLO	86.438
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|81	MARIA MARTA CRISPO DE VASSALLO	13.879
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	ESTEBAN CEPEDA	13.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|81	ERWIN FRANZUSY	13.932
9	18	Alejandro Olazábal	3|7|81	ANIDA GARIBOTTI DE ERARIO	86.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA CAVALLARO DE GALLINO	13.918
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|81	MARTINA OROQUIETA DE VIÑA	13.899
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|81	JOSE MIGUEL AMELJEIRAS	86.523
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|81	DOMINGO SALVADOR MANCA	86.360
13	25	Fernando B. Menéndez	25|11|81	DOROTEA ANGELA SOTOMAYOR	86.571
14	28	Guillermo C. Mercado	20|11|81	BLANCA HAYDEE CERIANI DE CORTI	13.935
15	30	José Luis González	12|11|81	PURA CARNEIRO LAMAS DE GARCIA	13.929
17	34	Tristán Bravo	23|11|81	ELENA DEVESCUI O DIVESCUI DE RAMUNDO	86.[illegible]43
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|11|81	ANTONIO MELIGRANA	13.914
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|81	ISRAEL BERESÑAK	86.373
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|11|81	MAURICIO VAN DER KOOY	86.725
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|5|81	CASTOR MERENS	86.531
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|11|81	JUAN CARLOS COVA	86.375
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	JOSEFA CELESTINA AREAN	86.478
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|81	JUAN MANUEL TAMISO	13.923
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|81	JORGE GARCIA PINTO	[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|81	INES MARIA PORFIRI DE NOGUERA O INES MARIA PORFIDI DE NOGUERA	13.934
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|81	EDUARDO M. HUERGO O EDUARDO MARIA HUERGO	86.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	PEDRO PRIANO	13.923
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|81	MATILDE PIZZI DE GONZALEZ	13.899
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	JOSE GARUFI	13.931
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	OSVALDO ALBERTO FERRARI	86.465
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|81	HUMBERTO MAIO	86.504
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|81	ISABEL LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ Y|O ISABEL MARCELINA LOPEZ VDA. DE GHERLANZ	85.168
26	51	Julio César Dávolos	25|11|81	MARCELO RUBEN GRAPPI	86.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	ERCILIA TERESA PELLI DE MAC LENNAN	13.909
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|9|81	ISOLINA ELISA LUCINI DE BEADE	13.920
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|11|81	ZULEMA DORA CAFFARONE	86.517
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	MANUEL ERNESTO QUINTELA	13.898
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|2|81	ALFONSO GUILLERMO LOPEZ	86.374
30	60	Ester Riesel	4|11|81	ESTHER MICAELA SCALARI DE GHIGLIANI	13.032
30	60	Ester Riesel	27|11|81	ALBERTO JOSE PARMA	86.394

e. 3|12 Nº 1.989 v. 7|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Safiaris, secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de CALVO RAFAEL JORGE y CALVO, RODOLFO (Soc. de hecho), que fuera declarada el día 4 de noviembre de 1981. — Prohíbase hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituído en los estados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de febrero de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 14 de abril de 1982 a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que con Síndico: Elsa Francisco Pavia y Giri, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 3º, "21". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

e. 30|11 Nº 11.243 v. 4|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Integración Avícola Granja Adriana S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.918, comunica por cinco días la quiebra de INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13|7|77, bajo el número 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Sarmiento 1249, local "72", de esta ciudad; habiendo sido designado síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Depto. "606", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado— sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|12 Nº 11.282 v. 9|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de JULIO AUGUSTO JAESCHKE. — Síndico designado: Enrique Lorenzo, con domicilio en la calle Doblas 125, piso 1º, Depto. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 5 de abril de 1982, a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado,

para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley N 19.551, dentro del quinto día y, entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 1º|12 Nº 11.268 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de SRAGOVITS, ABRAHAM. — Síndico designado: El contador Horacio B. Gambarruta, con domicilio en la calle Congreso 2610, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1981. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de abril de 1982 a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93. Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 1º|12 Nº 11.269 v. 7|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de STEFANI JUAN ALFREDO. — Síndico designado: Dr. Juan Miguel Ripoll, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1370, piso 8º, of. 211, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 15 de febrero de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, para la reunión de la Junta de acreedores. — Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga ... de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Marcos F. Roca, secretario.

e. 1º|12 Nº 11.270 v. 7|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "CUNEO CASTRO, MARIANO ALBERTO s|Concurso Civil Art. 310", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justifiactivos y peticiones de verificación al Síndico, contador Roberto Luis Guillot, con domicilio en Viamonte 759, piso 6º "64", de esta Capital, hasta el día 2 de febrero de 1982, se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Para el caso que correspondiera, se fija la audiencia del día 6 de abril de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores prevista en el Art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de las misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

e 2|12 Nº 11.283 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de HUAMAC S.A. s|Quiebra, que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y sus peticiones de verificación a la Síndica Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10 "B", de esta Capital, vence el 15 de diciembre de 1981 y no el 15 de noviembre de 1981, como por error se consignó en el edicto de fecha 29 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 11.284 v. 9|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s| Cancelación de certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098443 con vencimiento el 3 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, q fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen. Ayre. Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 930.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARALTEX S. R. L., síndico Eugenio Jorge González, San Martín 365, p. 4 of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1981. — Intímase a la fallida para que en el término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley Nº 19.551 y en su caso, con los incs. 1 al 7 de dicho artículo. — También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposi n del Síndico en el ermino de 5 días. — Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. Norma B. Di Noto secretaria.

e. 30|11 Nº 11.245 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141 por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680, Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito". — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.050.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación" hace saber la siguiente resolución: 'Buenos Aires 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 1º de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58.200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría número 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, en autos caratulados: BANCO DE LOS ANDES S.A. (en liq. Jud.) c|JARDIN EL ROSEDAL DE CAMPANA HNOS. s| Ejecutivo", cita a la demandada por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 210.000 e. 2|12 Nº 83.418 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés por $ 5.832 260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnoldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 241.541 operación Nº 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SINTESIL S. R. L, con domicilio legal en José León Suárez 2227|29, de la Capital Federal. — Síndico: Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º, oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de abril de 1982, a las 9.30 horas (Callao 635, 1º piso). — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 30|11 Nº 11.246 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don JUAN CARLOS GUZMAN a tomar intervención en el juicio caratulado "Guzmán. Juan Carlos s|presunción de fallecimiento - Ley Nº 22.068" bajo apercibimiento de ley por el plazo de noventa días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco días.

Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 210.000 e. 30|11 Nº 85.920 v. 4|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por noventa días a MANUEL RAMON SAAVEDRA para que comparezca en autos: "Saavedra, Manuel Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 180.000 e. 3|12 Nº 86.631 v. 10|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a JOSE SCADUTTO, CALEGERA SCADUTTO y herederos de JOSEFA o JOSEFINA SCADUTTO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos "Pallito, Roberto c|Scadutto de Sabella, Serafina y otro s|incidente de ejecución de sentencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Asesor de incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Néstor O. Costa, secretario.
$ 108.000 e. 3|12 Nº 86.603 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo número 29 cita a GUILLERMO ALBERTO HERMIDA (padre) y JORGE HERMIDA para que comparezcan a la audiencia del día 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, que ha sido señalada en autos "Berenguer, Carlos Adrián c|Hermida, Jorge y otros s|art. 1.113 C. Civil" a los fines del art. 68 de la L.O., bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Luis Alberto Catardo, secretario.
$ 120.000 e. 3|12 Nº 86.610 v. 4|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RIO NEGRO

Nº 1

María Delia Migueliz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PATAGONIA NORTE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 612-I-81), se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.
General Roca, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.
$ 300.000 e. 2|12 Nº 86.524 v. 9|12|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos número 128.303, caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA, por concurso comercial preventivo", la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de noviembre de 1981... Resuelvo: 1. — Prorrogar la audiencia para que se celebre la Junta de Acreedores en este proceso para el día 18 de diciembre próximo, a las 8.30 horas. — Firmado: Raúl F. Nieva Marini, Juez. — Publíquese por cinco días.
Mendoza, 24 de noviembre de 1981. — Luis A. Benvenuto, secretario.
$ 270.000 e. 1º|12 Nº 83.212 v. 7|12|81

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr Carlos J M. Sagastume, Secretaría del Dr. Carlos F. Sánchez Galarce comunica por cinco días a los acreedores de YUDA WOLFF REISS S.R.L., que en su concurso preventivo, se ha fijado el día 2 de febrero de 1982, a las 10.00 hs., para la continuación de la Junta de Acreedores en el Hotel Albatros, sito en Avenida Maipú esquina Laserre de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.
Ushuaia, 23 de noviembre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.
$ 300.000 e. 30|11 Nº 86.115 v. 4|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIUNTI, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 27.760, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 9 de diciembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 8, piso 1º del inmueble sito en la ciudad de Necochea, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Avda. San Martín 910|14, que cuenta con una superficie cubierta de 86mc34, semicubierta 2mc93, superficie total 89mc27. Consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina y lavadero. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 58.987.532, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y viernes de 15 a 18 hs. La unidad no adeuda expensas comunes, la deuda por Impuesto Municipal es de $ 1.610.784 y por Impuesto Inmobiliario $ 1.287.157. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 180.000 e. 3|12 Nº 86.688 v. 4|12|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GALLI HUGO HORACIO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente número 21.743; que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández, Pdo. de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, calle Moreno s|Nº entre Rivadavia y M. de Hoz, edificado en terreno que mide 15 mts. de fte. al S. por 30 mts de fondo. Superficie 450 mc. Consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, cocina, garage y jardín. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: pesos 41.812.332, al contado. 8 % del precio en concepto de seña. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 1.300.000 y por Impuesto Inmobiliario $ 603.597. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. José Luis González, secretario.
$ 252.000 e. 3|12 Nº 86.687 v. 7|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por tres días, en los autos "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|SALVIDE ALICIA BEATRIZ y otros (Expte. Nº 44.684), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 7 de diciembre de 1981 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica 731, Capital, y consta de un terreno de 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, dos plantas planta baja; salón para escritorio de 4 x 13 mts., galpón de 5 x 15 mts.; galpón de 26 x 15 mts., 4 baños. Planta Alta: Dos habitaciones de 5 x 6 mts. cada uno 2 baños, entrada para camión. Regular estado de conservación. Todas estas medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupada por el dueño. Puede ser visitada de 9 a 12 horas a partir del 1º de diciembre y hasta la fecha del remate. Deudas de Obras Sanitarias: $ 2.190.122. Municipalidad: $ 1.636.167. Base: $ 107.849.988. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 360.000 e. 2|12 Nº 86.453 v. 4|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BER-NALESA S.R.L. s|quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra, s|incidente de subasta finca México 628|30|32", Exptc. Nº 31.736, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal lo siguiente: a) Las unidades funcionales Nº 9 y Nº 10 de la finca calle México 628|32, Capital Federal, ubicadas respectivamente en el frente y en el contrafrente del piso 5º de la citada finca. Ambas se encuentran desocupadas y tienen las siguientes características: Unidad 9 una sup. cub. de 136,05 m2, un porcentual del 4,32 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 655.550 y consta de un solo despacho y el resto de la superficie sin divisiones; Unidad 10 una sup. cub. de 141,23 m2, un porcentual de 4,48 %; expensas comunes trimestre julio-set. 81 de $ 679.828 y consta de tres despachos y dos amplios salones mediante divisiones con mamparas y de una línea telefónica. El piso tiene una superficie común de 61,29 m2 cubiertos y su mayor parte de uso exclusivo del piso 5º, o sea para las dos unidades descriptas, destinada a baños, cocina y pasillo interno de circulación y comunicación. El edificio está destinado exclusivamente a oficinas y posee dos ascensores. Venta a contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Base: $ 250.000.000 cada unidad. b) Los bienes muebles depositados en las oficinas entre lo que hay: escritorios, mesas, sillas, sillones, sofás, ventiladores estufas percheros armarios y ficheros metálicos bibliotecas, cortinas, máquinas de escribir y de calcular, equipos de aire acondicionado e intercomunicadores. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. La exhibición de las oficinas y muebles se realizará a partir del martes 1º de diciembre de 1981, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.020.000 e. 1º|12 Nº 86.190 v. 7|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|Quiebra, incidente venta granja "La Cautiva", Expte. número 38.549", que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y José María Rubianes, rematarán el día viernes 18 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "La Cautiva", ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcelas: 277, 269, 270, 263, 264, 257, 258; Partido: Marcos Paz (68); Matrícula: 682, lotes 17 al 23, respectivamente. — Inscripción Dominio F. 82|961, Marcos Paz. — Superficie total según título: 9 Has, 54 As, 56 Cas, 53 centímetros. — La propiedad posee totalmente instalada una planta para elaboración de alimentos balanceados; con maquinarias modernas (casi sin uso), cuyos principales elementos son: Galpón de 12 m x 12 aprox., chapa de zinc, estructura metálica, piso cemento; galpón tingiado (prolongación del anterior) de 11 m x 15 m aprox.; 7 silos aéreos para avicultura de 17,5 m3 c|u, incluido base para anclaje; una báscula para 40.000 kilos "Biancheti", con brazo astil-visor; dos molinos a martillo; rotor elevador a molino; rotor elevador a tolva; rotor elevador a mezcladora; rotor elevador salida de mezcladora; 4 tolvas metálicas aéreas de 1.700 mm c|u; una tolva aérea de 2.000 litros; válvula de 2 vías; válvula para salida de rosca aérea; mezcladora horizontal de 2.000 litros; transportadora de 6,5 m de longitud, todos estos elementos marca "Agroest..." — [illegible] Acec. de 30; 3 y 2 C.V. de potencia, respectivamente; 3 motores Siemens de 15,5; 5 y 3 C.V.; un grupo electrógeno marca "Maximotor", modelo ED-108 de 108 KVA (86,5 KW), equipado con motor "Deutz", BA 6L a 1.500 r.p.m. con 6 cilindros en línea y 4 tiempos, de 130 C.V. de potencia. — Un chimango, con motor, ruedas neumáticas. — Un tractor chico con rastrillo "Lombardini". — Dos galpones de 150 m x 12 m aprox., con 2 silos cada uno, para 200 kgs; 100 comederos por unidad. — Y demás bienes inventariados en autos. — Condiciones: venta en block, al contado y la mejor postor. — Base: $ 400.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, cinco por mil, en efectivo o cheque certificado, a nombre de uno de los martilleros, sobre un banco de esta plaza. — Para el caso de que durante el transcurso del plazo de integración del saldo de precio, comience la feria judicial, habilítase la misma a ese efecto, debiendo en tal supuesto el comprador efectuar el depósito correspondiente en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central y en la cuenta Nº 07-13-004, y acreditar el mismo el primer día hábil del mes de febrero de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita todos los días, de 9 a 18 horas. — Para llegar al bien, se debe tomar la Ruta 200, hasta el km 58, cruzar el primer puente, cuando se bifurca el camino; tomar el de la derecha, el que conduce a Villars; antes del segundo puente, doblar a la izquierda y recorrer 500 metros aproximadamente. — Por tren: tomar el F.C.G. Belgrano, hasta Villars, de ahí recorrer la calle perpendicular a la estación unos 1.000 metros. — Para mayores informes dirigirse a nuestras oficinas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 1.800.000 e. 2|12 Nº 86.447 v. 9|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados "BRULAND WALTER c|IGLESIAS DE FRANCO LOLA M. s|ejecutivo, Expediente 41.445|80", que el martillero Sebastián Parisi, rematará el 10 de diciembre de 1981 a las 17 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Linch 2470, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, compuesto según constatación efectuada: de un local con una pequeña habitación en el entrepiso una entrada de vehículos que desemboca en un salón y en el primer piso, cuatro oficinas una cocina, un lavadero, un baño completo, un patio con toldo plegable. Base: pesos 2.669.672, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Hugo Darío Mariel (h.), Juez.
$ 252.000 e. 3|12 Nº 13.949 v. 7|12|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra" Expediente Nº 39.832, que el día 11 de diciembre de 1981 a partir de las 13.30 hs. en adelante, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los martilleros Alberto Horacio Pinto, Horacio A. Taranco y José María Rubianes, rematarán las marcas de la fallida que a continuación se detallan: "Pa" clase 3, base de venta: $ 3.000.000. Con la base de venta $ 3.500.000 cada una de las siguientes marcas: "Amilon" clase 1; "Capramid" clase 3; "Casamid" clase 3; "Peamid" clase 3; "Casamid" clase 1; "Pa" clase 15; "Genepoxy" clase 1: "Pa" clase 3; "Capramid" clase 1: "Capramid" clase 15; "Pa" clase 1; "Genepoxy" clase 1; "Genepoxy" clase 3: "Genepoxy" clase 3; Registrada en la República de Chile marca "Casamid" clase 1 y en la República Oriental del Uruguay "Casamid" clase 6. Con la base de venta de $ 8.000.000 cada una de las siguientes marcas: "Capramid" clase 1; "Capramid" clase 15; "Pa" clase 1: "Genepoxy" clase 1; "Genepoxy" clase 3; "Genepoxy" clase 3 y "Genepoxy" clase 1. Las tres líneas de producción en block, base de venta: $ 800.000.000; y sin base al contado y mejor postor los siguientes bienes: 1 máquina extrusora, marca Supertap SA; potencia 20 HP, Mod. 23249, peso 1.483 kg. con tablero eléctrico de temperatura y batea de Ho. de aprox. 2 x 045 m. 1 máquina igual a la anterior, también con su batea pero de potencia 115 HP, modelo 25297, peso 1.500 kg. 1 máquina igual a la del lote ante-

rior, marca Halcón, con todos sus elementos. 1 máquina igual, marca Schwartz Nº 45-11, con motor Nº 131012 (sin tablero, sin batea). Dos cajones de rulemanes de 120 unidades aproximadamente nuevos y en uso; lotes de herramientas; aparejo Ferro a cadena; máquinas cosedoras: granuladoras marca Halmos, con motor Czeweny; máquinas picadoras de hilo: tanque silo de acero inoxidable capacidad aproximada 500 lts.; motor con bomba centrífuga, marca Czerweny; tanque de acero inoxidable capacidad aproximada 3.000 lts.: báscula marca Bianchetti para 100 kgs. movible; silos móviles de acero inoxidable: secador rotativo de acero inoxidable, con motor y reductor (sin cañerías de agua); bomba de vacío marca Pascal; montacargas con estructura de hierro; hornos secadores Conrad S 3 Chokke con tablero y accesorios: bolsas con material importado para el plástico, en diversos estados: 12 tubos de nitrógeno "La Oxígena", capacidad 80 m3: aparejos eléctricos marca Forvis: horno eléctrico: compresor Raba con motor: máquina de soldar eléctrica; pulidora de pie con esmeril y cepillo; bomba centrífuga Burckhardt con motor Marelli: guillotina con base de hierro; prensa hidráulica Omnis: equipo de soldar con dos tubos: manómetros, manguera y picó con carro transportador; torno: conjunto de motores: agujereadora de pie, con motor Pelaez Hnos.; granuladora "Automatix" alemana: máquina de soldar bolsas: calderas de vaporización instantánea "Vaporak": y estanterías con herramientas y repuestos y demás bienes que figuran en Inventario adjunto en autos. Los bienes se exhiben los días 4, 5, 7, 9 y 10 de diciembre de 1981 en el horario de 10 a 14 hs., en la calle Catalinas 22, Tropezón, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total, siendo el retiro de los bienes por cuenta y riesgo del comprador. Ofertas bajo sobre: Tendrán que presentarse en el Juzgado 24 horas antes de la fecha del remate, las que deberán depositarse a nombre de cualquiera de los martilleros, incluyendo la seña y comisión correspondiente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.360.000 e. 30|11 Nº 85 931 v. 4|12|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "DOSCICENTER S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 51.398), que el día 11 de diciembre de 1981, a las 13.20 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., los martilleros Horacio A. Taranco y Maur Vaccari rematarán los automotores que a continuación se detallan, junto al lugar, horario y fecha de exhibición: Peugeot 504 modelo 1976, C 753.870, motor 253.272, chasis 5.093.559, en "Playa Clínicas" Av. Córdoba y J. E. Uriburu, los días 9 y 10 de diciembre, de 9 a 12 horas; Peugeot 404, modelo 1977, C 799.523, motor 012204, chasis 3.126.145, desarmado e incompleto, el día 9 de diciembre, de 10 a 12 horas, en Avda. del Libertador 14745, Martínez, provincia de Buenos Aires; Pick-up Peugeot 404|77 C 850.300, motor 275657, chasis 6005671, desarmada, el día 9 de diciembre, de 16 a 18 horas, en Gral. Urquiza 3867, Florida, provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 228.000 e. 3|12 Nº 86.692 v. 4|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en los autos: "DEL RIO c|AURI y otro s|ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, un automóvil Peugeot 504, serie 1977, dominio C 863.302, en el estado en que se encuentra y en que es exhibido. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Entrega inmediata contra el pago de la totalidad del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 132.000 e. 3|12 Nº 86.315 v. 4|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "VILARIÑO, OSCAR ALBERTO c|NOGUERA, DANIEL y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 7.837), que el martillero Miguel Ibarzüen rematará el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la Avenida Callao 1574|6|8, piso 3º, departamento letra "A". Nomenclatura catastral: Circ. 19, secc. 11, manzana 81, parcela 27. Porcentual: 4,59. Partida 1275055, unidad 7, piso 3º. Superficie: 164 metros 2,91 dm2. Adeuda Imp. Mun.: $ 6.312.041. Obras Sanitarias: Pesos 853.339. Consta de: Living, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias servicio. Ocupado por la demandada y familiares. Puede visitarse de lunes a viernes, de 17 a 18 horas. Base: $ 73.812.043 (25 % de las dos terceras partes de la valuación fiscal, correspondiente al 25 % indiviso de a propiedad). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 86.706 v. 4|12|81

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "EL TIBIDABO S.R.L. c|BALBI, HORACIO P. s|ejecutivo" (Expte. 3.708|81), que la Martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 11 de diciembre de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Castro Barros 755 de esta Capital, donde se exhibe todos los días de lunes a viernes de 15 a 17 hs.: Un bote-casco de lancha plástico y fibra de vidrio de dos asientos de 4,50 mts. de eslora por 1,80 mts. manga, color crema, borde de goma con sus herrajes, nuevo para la venta. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra nuevo. Previo pago total de acuerdo al C.P. Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 144.000 e. 3|12 Nº 86.701 v. 4|12|81

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "TROVATTO, JOSE F. c| BRESCIA, MIGUEL A. s|Ej.", Expediente Nº 7.455, que el martillero Martín Ortelli, rematará el día 9 de diciembre próx. a las 10 hs. en Humberto I 2042|46, Capital: el inmueble calle Av. Gral. Eugenio Garzón 5302|08 y Corvalán 1318, matrícula 1-30564 s|c, terreno que mide 25,98 s|Garzon y 24,02 s|Corvalán. Sup. total 624,03. Deudas: Municip. $ 912.030 al 1º|4|81. O. Sanit.: $ 1.296.615 al 19|3|81. Se trata de una propiedad de construcción antigua que consta de 4 grandes cuartos, baño, depend., gran patio descubierto techado en parte c|chapas, ocupado por el demandado según consta en autos. — Base $ 87.628.160. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Dinero en efectivo. Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 168.000 e. 3|12 Nº 86.689 v. 4|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 7º, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S. A. s|Embargo Preventivo Bq. NEDLLOY LEUVE", que el día 10 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: cinco equipos (sistemas de aire acondicionado con unidades condensadoras y evaporadoras separadas marca "National", mercadería nueva de procedencia japonesa, la que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en el 2º piso, Pabellón "B", Puerto Nuevo, Zona 2do. Espigón, amparada por conocimiento 5013 del Puerto de Kobe. La totalidad de los bultos pesan 1.998 kgs. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Se deja constancia que los gastos y derechos de nacionalización de la mercadería deberán ser pagados por el comprador a la Administración Nacional de Aduanas, así como también los gastos que demanden su retiro y traslado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 240.000.— e. 3|12 Nº 13.950 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c|BERTOLINI, AMELIA ROSA y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 184.168|81, que el día 21 de diciembre de 1981 a las 12.15 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal 1249, entre las de 3 de Febrero y 11 de Septiembre, edificada en un lote de terreno designado en el plano que mencionan sus antecedentes con el número 11 de la Manzana 50 "Y", parte de la chacra Nº 196 del plano general y que mide 10 mts. de frente al Sudeste por 33,30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 333 mts2, lindando al Sudeste con la citada calle Juncal; al Sudoeste con lote 12; al Nordoeste con parte del lote 5 y al Nordeste con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 50 "Y"; Parcela 11; Partida 172.911 y un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal 1277, entre las de 3 de Febrero y 11 de Septiembre, el que es parte de la Chacra 196 del plano general y de los lotes 23, 30 y 31 que citan sus títulos y se designa en el plano que mencionan sus antecedentes con el número 12 de la Manzana 50 "Y" y que mide 10 mts. de frente al Sudeste por 33,30 mts. de fondo o sea una superficie total de 333 mts2, lindando por su expresado frente al Sudeste con la calle Juncal; al Sudoeste con el lote 13 y fondos del lote 16; al Nordeste con parte del lote 17; y al Nordeste con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI: Sección A; Manzana 50 "Y"; Parcela 12. Partida Nº 172.912. — Deudas: Inmueble Juncal 1249; Sanitarios: años 1980|81, $ 727.863. Alumbrado Limpieza y Cons. Vía Pública, años 1976|81, pesos 265.100. Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 154.657. — Inmueble Juncal 1267: Sanitarios años 1980|81, $ 1.544.265. Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública años 1976|81, $ 244.421. Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 189.234. Conforme cláusula novena del mutuo, los deudores se obligan a entregar los bienes totalmente desocupados dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta. — Ad-Corpus. Visitas: los días 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 12 horas. — Base: $ 174.175.814. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 480.000 e. 3|12 Nº 86.697 v. 4|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "Macrosa Crothers Maquinarias SACIFIA c|Carvial Empresa Constructora s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 213.395|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 10.15 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Astarsa" modelo 950 C.F.A. 504|79, con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3306 Nº 0159 de 130 H.P.; una (1) motoniveladora marca "Astarsa" modelo 120 Nº MNA 598179 con motor Diésel marca "Caterpillar" fabricado por "Astarsa" modelo 3305 Nº 0149 de 125 H.P., en el estado en que se encuentran. Base: pesos 1.201.574.273. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua Nº 1232, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Horacio Liberti, secretario.

$ 378.000.— e. 3|12 Nº 86.694 v. 7|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA c| CASTELLUCCIA O CASTELUCCIA MIGUEL s|Ejecución Hipotecaria Expediente 202.894, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 10 de diciembre de 1981 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: La finca ubicada en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., paraje denominado Golden Park, con frente al camino de cintura a la Capital Federal (República Oriental del Uruguay) y a las calles Madariaga y Caupolicán, edificada entre lotes de terreno según plano y título números: Uno, Dos y Tres, de la Manzana letra A, con las siguientes medidas, lote Uno Superficie total 2.728,42 mts2. — Lote Dos superficie total 1.161,20 mts2. y Lote Tres superficie total: 1.348,57 mts2 — Los tres lotes forman una sola unidad, existiendo en el mismo una finca de dos plantas, un natatorio y un quincho. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección B, Manzana 35 - parcelas uno - dos y tres respectivamente. — Impuestos inmobiliario que adeuda surje de fs. 85, 89 y 91 y demás datos del mandamiento de constatación y plano de fs. 226|229 de autos. — Según cláusula Séptima del mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectua al contado, con la base de pesos 177.670.930 — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 432.000 e. 2|12 Nº 86.451 v. 4|12|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASSANI JORGE LUIS y otro s|Ejecución Prendaria". — (Expte. Nº 203.403) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 17 de diciembre a las 15 horas, en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor Fiat, tipo sedán 2 puertas modelo 133, año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 100 G 2.038-0004280 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100RB. 0C0005039. Patente C 870.211. En el estado en que se encuentra. — Base: pesos 6.632.705. Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 216.000.— e. 2|12 Nº 86.449 v. 4|12|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "Macrosa Crothers Maquinarias SACIFI c|Vasile, Santos y otro s|Ejecución prendaria" Expediente número 155.543|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca "Caterpillar" modelo D-7-G, serie Nº 92V 7227, con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3306 Serie Nº 3N 18098 de 200 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173-B serie número 28-A-7943 año 1978; un mareo "C" marca Macrosa mod. 7CF serie 63|0577 A año 1977. El número de serie coincide con el número de fabricación. En el estado en que se encuentran. Base: pesos 974.610.076. Comisión 3 % al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el Depósito de la firma actora sito en calle 12 de Octubre Nros. 797|79, de la Ciudad de Salta, Prov. de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 252.000.— e. 3|12 Nº 83.700 v. 4|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días en autos: "Cía. Financiera de Automotores y Servicios S. A. c|Constantino, Luis y otro s|Ejec. prendaria" Expte. Nº 176.657; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Azul 60, también de esta Capital Federal, los días lunes a viernes, que van del 21 al 29 de diciembre de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en un automóvil Peugeot 504 del año 1973, motor 186264, chasis 5054999, Pat. C-556.736, con la base de $ 30.369.690, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Gustavo Daniele, secretario.

$ 156.000.— e. 3|12 Nº 13.971 v. 4|12|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I. c|ELVIRA OSCAR A. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 11.927|80 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 22 de diciembre de 1981 a las 11 horas en la calle Pringles 277, Capital, donde también se exhibirá diariamente de 10 a 12 y 14 a 18 horas, con la base de pesos 12.280.000, al contado en el acto del remate y mejor postor, un automotor marca Fiat modelo 133 L, motor marca Fiat Nº 100 R2-038-0009071, chasis Fiat Nº 100 RB-0C0009640, tipo sedan 2 puertas, modelo 1979, patente C. 974.425 en las siguientes condiciones: paragolpes delantero y trasero se encuentran abollados, falta chapón protector del motor, hay otra abolladura en el panel lateral trasero izquierdo, plástico del marco de la máscara frontal rota, como los farolitos de luz de posición delanteros, con crique, bocallaves y sin rueda de auxilio; Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 192.000 e. 3|12 Nº 86.699 v. 4|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ZUKYNG SACIFIA, y otros, s| ejecución hipotecaria, Expediente 216.847, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 11 de diciembre 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción III, Parcela letra C, ubicada en el Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 250 Hectáreas, sin mejoras de ninguna naturaleza comprendida dentro de los linderos y medidas perimetradas siguientes: Norte con parcela B, en 11.855,94 ms. — Sud con parcela D en 11.857,07 ms. — Este con parcela A de la fracción III en 63,35 ms. y Oeste con Rodolfo Puebla en 360,64 ms. — No tiene derecho de agua de regadío inscripto. — Se entrega desocupado de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13a. del mutuo. — Base: $ 3.216.720.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Se visita libremente todos los días. Nota: la parte actora Amersur Cía. Financiera S.A. otorgará al comprador la siguiente facilidad de pago: 75 % de la base a tres (3) años, con opción a dos (2) años más, con interés equivalente al 65 % adelantado, a treinta días, pagadero por trimestre adelantado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 414.000 e. 3|12 Nº 86.691 v. 7|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "BARBERO MERCEDES y otros c|CANELLI NAZARENO s|ejecución hipot. "Expte. 183.109|980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pringles 285, entre las de López y Planes y Azopardo (ex Belfort) frente al Nº 3774 (ex Nº 272) de la localidad de Villa Billinghurst hoy calle 137, del Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: una entrada principal por el Nº 285 y una a un costado de las denominadas pasillo al fondo, porch, dos habitaciones, comedor, cocina grande y baño con los accesorios instalados. Esta vivienda se está terminando de construcción y es ocupada según expuso el Sr. Canelli, por él, su esposa y su suegra. — En el fondo existe construido paredes de material y techos de chapas, que comprenden dos habitaciones y cocina, siendo ocupada por su hija Juana María Canelli de Romero, su esposo y dos hijos. — Instalado motor bombeador y cámara aséptica. — Lote 18, Mza. 73, Medidas: 8,66 x 20 mts. — Ad-Corpus. Dominio 2653|66. — Base: $ 6.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. El bien se visita todos los días de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Adeuda Imp. Municip. $ 835.100 (79[illegible] - fs. [illegible]) - Imp. Inmob.: $ 1[illegible]3 733 .970, fs. 59[illegible].

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Heriberto E. B[illegible], Juez.

$ 450.030.— e. 2|12 Nº 86.454 v. 4|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SACI FI. c|ADRIAN JORGE OMAR s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 132.209|80 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de diciembre de 1981 a las 11 horas en el local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: "Un (1) Tractor marca "Fiat Allis" Modelo 21-C Nº 71-A-21632, accionado por un motor Diésel marca "Allis Chalmers" Nº 21-15290 de 315 C. V. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 244.271.246. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el Depósito de la firma Actora sito en calle Debenedetti 3895 de Olivos Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 204.000 e. 3|12 Nº 86.693 v. 4|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "TOTINO, EDUARDO c|NASO, FRANCISCO s|Daños y Perjuicios". Expte. número 213.937|76, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, 2º, Capital, el cincuenta por ciento de la parte proindivisa, de la finca sita en Allende 3009, de la Capital, inscripta en el dominio bajo Nº 15-58578, Partida 303280, con la base de $ 1.866.640 al contado. Seña de práctica. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio al suscribir el boleto dentro del radio del Juzgado. La finca se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Ema María Himschoot, secretaria.

$ 252.000.— e. 3|12 Nº 13.941 v. 7|12|81

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "UBIRIA, MIGUEL ANTONIO c|GARIN, Oscar y otra, ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 7.662) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de diciembre de 1981 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el edificio sito Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Virrey Loreto 4065 entre Fernández Spiro y Estrada, hoy Paraná y Santa Fe, edificada en lote 22A, manzana 113, planta baja, integrada por polígono o sub parcela 00-01, superficie cubierta 60,53 m2; semi cubierta 8.10 m2; descubierta 49,37 m2. Total 118,10 m2. y en primer piso sub parcela 01-01 superficie cubierta 57,45 m2; semi cubierta 3.86 m2. Total 61,31 m2. Total para la unidad 179,31 m2; porcentual 5694,10 %. — Desig. Catas. Circ. V - Secc. A - Manz. 7 - Parc. 27 - Unidad 1 - Sub parcela 00-01 y 01-01. Base $ 35.064.250. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por los demandados. Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 204.000.— e. 3|12 Nº 86 737 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, hace saber por dos días en el juicio: AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|ZARLENGA, CARLOS ANTONIO, s|ejec. hipotecaria", Exp. Nº 7.116, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día Viernes 11 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un establecimiento de campo, ubicado en el distrito de Chapuy, departamento de Gral. López Provincia de Santa Fe, con frente a la Ruta Prov. 103 (pavimentada) y Nacional 117, aproximadamente a 1 Km. de la Ruta Nac. 8 y del F.C.G.B. Mitre que une Rosario con Rufino [illegible] y se halla a unos 25 Km. de la Ciudad de Venado Tuerto; designado como Lote "I-A" del plano Nº 46.455|76, compuesto de 133,33m al S.O., lindado con Ruta Prov. 103; 850,90 m al N.O., lindando con Ruta Nac. 117; 133,85m al N.E. y 850,65m al S.E.; encerrando una sup. libre de caminos de 11 Hs. 32 as. 33 cas. 6.135 cm2. Existe una construcción de material tipo galpón de aprox. 1.100 m2. y otras dos similares de aprox. 300 m2. en total. — Posee una vivienda para casero que consta de cuatro ambientes, baño y cocina. Existe molino y tanque australiano. Está dividido en varios potreros con alambrados de 4, 7 y 11 hilos. Apto para la explotación agrícola-ganadera y|o aves de corral. Se encuentra totalmente desocupado. — Base: $ 1.365.912.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 324.000.— e. 3|12 Nº 86.733 v. 4|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, Expte. Nº 5.056, en autos: "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|SALVA, MANUEL ENRIQUE, y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Departamento de Sarmiento, provincia de San Juan, de una superficie de 55 hectáreas, 6.447,99 m2. Nom. Catastral 15-93-560200. Base $ 2.381.000.000, al contado, mejor postor. Para el caso de fracasar el remate con la base ordenada se procederá allí mismo y transcurrida media hora a la subasta con un 25 % menos de dicha base, o sea pesos 1.785.750.000, si fracasare ésta por las mismas razones, se procederá, transcurrida media hora, a la venta del bien sin base. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Estado de ocupación: Por el señor Carlos José Pérez y familia, encargado de la finca (según constatación obrante en autos a fs. 104 y 525). Consta de una casa de adobe de cuatro habitaciones, cocina y galería, un galpón de adobe; una casa destruida, inhabitable, y otro galpón del mismo material que los anteriores. Tiene aproxte. cinco hectáreas de parrales y 500 álamos aproxim. El total de la superficie tiene derecho a riego. Exhibición días 17, 18 y 19 de diciembre de 10 a 14 horas. Deudas imp. Inmob. $ 10.538.768 (al 27|2|981). Fondo de caminos: $ 410.733 (al 2|3|981). Al Registro de Hidráulica $ 2.574.936 (al 12|3|981). — Más informes señor Juan T. Kokic, Avda. Ignacio de la Rosa 208 (Este), San Juan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Enrique César Virto, secretario.

$ 432.000 e. 3|12 Nº 86.705 v. 7|12|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA., c|VIUDA DE TRIPALDI E HIJOS S.R.L., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 164.868|80, que el día 21 de diciembre de 1981, a las 12.45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una Máquina Litográfica Plana para impresión sobre hojalata, medida máxima de impresión 50 cm. por .0 cm., marca Marinoni Voirin, Nº 37325, tipo estándar con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 12316 de 3 HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina para cortar hojalata sobre un ancho máximo de 100 cm. marca Blumeti Nº X463T, tipo estándar, con motor acoplado eléctrico trifásico marca Davica Nº 11424 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino Nº 4216 tipo estándar con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Davica Nº 12418 de 1 HP. de 220|380 V. de 1440 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo EG250 número de la máquina 5120, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 64188 de 1 HP. de 220|380 V. de 1430 RPM. — Una máquina remachadora marca Pino modelo TS318 Nº 3618, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Angril Nº 7722 de 1HP de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina pestañadora marca Pino Nº 3025, tipo estándar con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Corradi Nº 62039 de 1 HP. de 20|330 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf Nº 3626, tipo MHC, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Marelli número 21[illegible]15 de 1 HP. de 220|380 V. de 925 RPM. — Una máquina barnizadora marca Golden Nº 1536, tipo estándard con motor acoplado, eléctrico, trifásico, marca Motormech Nº 16532 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina enlazadora marca Metalgraf número 410 tipo LMA con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Marelli número 20317 de 1 HP. de 220|380 V. de 1000 RPM. — Una máquina balancín para 20 toneladas marca Metymex Nº CJ-42 tipo estándar, con motor acoplado, eléctrico, trifásico marca Stybe Nº 25894 de 3 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina balancín de 15 toneladas marca Metymex Nº MA-132 tipo estándar, con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Indumec Nº 2894 de 2 HP. de 220|380 RPM. — Una máquina balancín para 8 toneladas marca Metymex Nº AC-75 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Rodymar Nº 2375 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Una máquina guillotina mecánica a pedal Nº GPG-190 para realizar un corte de 80 cm. — Una máquina guillotina a pedal número GPG-226 para realizar cortes de 80 cm. — Una máquina levanta bordes para envases cuadrados marca Pino Nº CB-721 con motor acoplado eléctrico, trifásico marca Motormech Nº 966050 de 1 HP. de 220|380 V. de 1400 RPM. — Los bienes se rematarán en block, en el estado visto y que se exhiben los días 14, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs., en la calle José Barros Pazos 1857, de esta Capital. Al contado, mejor postor. Base: $ 7.253.360. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y correrá con los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Eduardo José Goris, secretario.

$ 882.000 e. 3|12 Nº 86.698 v. 7|12|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, sito en Paraguay 1536 4º piso, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA NESTOR PEDRO y otros s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 176.357) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Cnel. Roca 1732 de ésta Capital Federal, un automoto marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125Bt, año 1979, motor marca Fiat, Nº 125BT-038-788345, chasis marca Fiat, Nº 125DU-0668424, (Taxímetro), Nº de Dominio C-921486 en el estado en que se encuentra. Base: $ 43.477.113. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 270.000 e. 2|12 Nº 86.709 v. 4|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 23.343), que el martillero Sr. Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 12 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125BT, año 1978, motor marca Fiat, Nº 125BT-038-78-4825, chasis marca Fiat Nº 125DU-0664969, Nº de Dominio C-806199, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 17.520.000. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 252.000 e. 2|12 Nº 86.607 v. 4|12|81

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 43 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CAVALLO HECTOR J. y otra c|ARREGUI FLORES LUCIO A. y otra - Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nro. 35.265), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 16 de diciembre de 1981 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 5, ubicada en el edificio sito en calle Moreno 776, esquina Jacinto Díaz, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, compuesta por polígono 01-02, planta alta con superficie cubierta 49,26m2.; semi cubierta 95 dm2: descubierta 40,03 m2. — Superficie total: 89,24 m2.; porcentual: 0,156 %. con entrada común por Moreno 776. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. A - Manz. 14 - Parc. 1 - Sub parc. 01-02. — Base: $ 25.950.000, contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Ocupado por los demandados. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 168.000.— e. 3|12 Nº 86.7[illegible]6 v. 4|12|81